

Sistemas de Información

**07.2020**

**SGG – Sistema Integral de Gestión de Garantías**  
**Manual de Uso Entidades (V06)**

Número de registro I.E. 2019.02

Unidad de Sistemas de Deuda y Garantías

---

## Hoja de Control

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>  | SGG – Sistema Integral de Gestión de Garantías.<br>Manual de Uso Entidades. |
| <b>Código</b>  | SGG                                                                         |
| <b>Versión</b> | 06                                                                          |
| <b>Fecha</b>   | 28-07-2020                                                                  |

## Registro de Cambios

| <b>Versión</b> | <b>Fecha</b> | <b>Motivo del cambio</b>                                                                                |
|----------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01             | 06-09-2019   | Creación del documento                                                                                  |
| 02             | 24-04-2020   | Admisión de préstamos parcialmente avalados por el Estado de conformidad con el Real Decreto-ley 8/2020 |
| 03             | 12-05-2020   | Número máximo de registros por fichero                                                                  |
| 04             | 20-05-2020   | Nuevo criterio consulta en proceso SGG13R                                                               |
| 05             | 07-07-2020   | Incorporación de la fecha de impago                                                                     |
| 06             | 28-07-2020   | Admisión de contratos de confirmación y gestión de pagos (contratos de <i>confirming</i> )              |

## Índice

|          |                                                                                     |           |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b> | <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                            | <b>4</b>  |
| <b>2</b> | <b>PIGNORACIÓN DE VALORES MEDIANTE PRENDA ELECTRÓNICA CON IBERCLEAR .....</b>       | <b>5</b>  |
| 2.1      | ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO SGG PRENDA ELECTRÓNICA .....                          | 5         |
| 2.2      | OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DEL COLATERAL MEDIANTE PRENDA ELECTRÓNICA.....            | 7         |
| <b>3</b> | <b>PIGNORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS EN GARANTÍAS .....</b>                 | <b>9</b>  |
| 3.1      | ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO SGG DE PIGNORACIÓN DE PRÉSTAMOS NO HIPOTECARIOS.....  | 9         |
| 3.2      | OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DEL COLATERAL MEDIANTE PRÉSTAMOS NO HIPOTECARIOS .....    | 9         |
| 3.3      | APLICACIÓN WEB .....                                                                | 11        |
| 3.3.1    | <i>Canales de Acceso.....</i>                                                       | <i>11</i> |
| 3.3.2    | <i>Descripción detallada de la Aplicación WEB.....</i>                              | <i>13</i> |
| 3.3.2.1  | Entrada de operaciones de préstamos no hipotecarios .....                           | 13        |
| 3.3.2.2  | Consulta de préstamos no hipotecarios .....                                         | 42        |
| 3.3.2.3  | Consulta elegibilidad deudor.....                                                   | 45        |
| 3.4      | INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL BANCO DE ESPAÑA MEDIANTE FICHEROS .....           | 47        |
| 3.4.1    | <i>Canales de Acceso.....</i>                                                       | <i>47</i> |
| 3.4.2    | <i>Descripción detallada del Intercambio de información mediante ficheros .....</i> | <i>51</i> |
| 3.4.2.1  | Entrada de operaciones de préstamos no hipotecarios mediante fichero.....           | 51        |
| 3.4.2.2  | Consulta elegibilidad deudor mediante fichero .....                                 | 65        |
| 3.4.2.3  | Consulta de operaciones sobre préstamos no hipotecarios mediante fichero .....      | 69        |
| 3.4.2.4  | Consulta de préstamos no hipotecarios mediante fichero .....                        | 76        |
| 3.4.2.5  | Mensajes de resultado .....                                                         | 83        |

## 1 Introducción

El Banco de España mediante el sistema informático “SGG - Sistema Integral de Gestión de Garantías”, en adelante **SGG**, gestiona y controla los valores, préstamos y otros activos que, amparados bajo el “Contrato de crédito con prenda de valores y otros activos”, permiten a las entidades de crédito obtener préstamos o mantener descubiertos intradía según las normas del Banco Central Europeo.

La Unidad de “Gestión de Garantías” del departamento de Operaciones, valorará diariamente los activos depositados para este fin y realizará los controles correspondientes, con el objeto de mantener actualizadas las garantías disponibles para cada entidad.

El objeto de este documento es describir el procedimiento informático puesto a disposición de las entidades para la pignoración y administración de los siguientes tipos de garantías:

- Valores movilizados mediante prenda electrónica con IBERCLEAR
- Préstamos no hipotecarios en garantías

## 2 Pignoración de valores mediante prenda electrónica con IBERCLEAR

### 2.1 Especificaciones del Servicio SGG prenda electrónica

El procedimiento **prenda bilateral** o **prenda electrónica** permite a las entidades de crédito la movilización o desmovilización de valores inscritos en IBERCLEAR, mediante el uso de mensajería SWIFT.

La formalización de prendas mediante este procedimiento electrónico, permite el desplazamiento de los valores desde la cuenta propia o individual de terceros de la entidad participante en IBERCLEAR a otra cuenta específica para prenda operada por el Banco de España, sin que se produzca transmisión de la propiedad.

Las entidades que deseen beneficiarse de este procedimiento, deberán abrir una nueva cuenta **"cuenta propia o individual pignorada"** en IBERCLEAR. Esta cuenta registrará valores en propiedad de dicha entidad participante, pero constituidos en prenda a favor de Banco de España. La constitución de las prendas se realizará de forma automática mediante mensajería ISO15022. Asimismo, su inscripción en el registro de prendas se realizará también de forma automática en el mismo momento de su constitución.

Se requerirá de una comunicación tanto de la entidad titular como de la entidad beneficiaria. Ambas comunicaciones serán objeto de case por parte de IBERCLEAR según los procedimientos habituales del Sistema Único de Case.

La cancelación o desmovilización de las prendas también deberá realizarse mediante comunicación bilateral sujeta a case por parte de IBERCLEAR.

La información derivada de la actividad de liquidación y de registro que IBERCLEAR genera de forma habitual, se emitirá tanto a la entidad participante como a la entidad beneficiaria.

La prenda electrónica se instrumentará como una operación bilateral de traspaso de valores libres de pago en los que se mantiene la titularidad. La entidad de contrapartida y el Banco de España deberán efectuar las respectivas comunicaciones de entrega y recepción de valores a IBERCLEAR, utilizando los formatos de transmisión **MT542 y MT540** de entrega y recepción de valores, pudiendo realizar la primera comunicación, bien la entidad que ha de realizar la entrega de los valores, o bien la entidad receptora de los mismos. Cuando IBERCLEAR recibe una instrucción, realiza las validaciones de formato establecidas asignando un "número de declaración" a aquellas comunicaciones formalmente correctas. Este número permitirá identificar de forma individualizada cada una de las instrucciones comunicadas al sistema, en el momento en que se produzca su aceptación. Si la operación no supera las validaciones, IBERCLEAR enviará a la entidad que comunicó la instrucción un mensaje **MT548** de rechazo.

Una vez resulte correcta la validación de una orden recibida, IBERCLEAR comparará los datos contenidos en la orden recibida con los datos contenidos en las comunicaciones de signo contrario que se encuentran pendientes de casar y que constituyen criterio de case. Si no se encontrase la comunicación de una orden de signo contrario que contenga la misma información en los campos antes mencionados, además de informar a la entidad que realizó el envío de que su orden se

encuentra pendiente de case mediante un mensaje **MT548**, IBERCLEAR enviará una comunicación a la entidad declarada como contrapartida, informándole de todos los datos relativos a la orden adjudicada que se encuentra pendiente de case a través de un formato de transmisiones **MT578**, de forma que dicha entidad pueda realizar las gestiones oportunas, es decir, deberá comunicar la correspondiente orden en el sistema o, en su defecto, rechazar la orden de la contrapartida mediante un mensaje **MT548**.

En el caso de que el sistema encontrara una orden de signo contrario en la que la comparación de todos los datos ofrezca resultado positivo, el estado de las respectivas órdenes será actualizado como “operación casada”. En este momento, IBERCLEAR asignará el correspondiente “número de operación”, que se utilizará para identificar, a partir de ese momento, las operaciones registradas en el sistema, e informará a las entidades implicadas mediante el envío de un mensaje **MT548**.

Cuando una operación que se encuentre en estado de “casada” alcance su fecha valor, pasará a los procesos de anotación. Una vez sea liquidada la operación, pasará al estado de “anotada” lo que se comunicará a las entidades intervinientes mediante mensajes **MT544** y **MT546**.

#### Cancelación de instrucciones

La entidad que haya informado a IBERCLEAR de una orden podrá llevar a cabo su cancelación mientras la declaración se encuentre en estado “pendiente de case”, debiendo utilizar el mismo formato que el que empleó en el envío de la comunicación inicial que ahora desea cancelar. Dicha cancelación será asimismo comunicada a la entidad de contrapartida mediante el formato de transmisión **MT578** si la orden se encontrara pendiente de case, y mediante un mensaje **MT548** si la orden fuera discrepante.

Las operaciones que no se consigan liquidar en su fecha teórica de liquidación (instrucciones pendientes de case o instrucciones ya casadas pero que aún no han sido liquidadas) se seguirán intentando asentar los siguientes días hábiles, hasta que la operación se liquide o las contrapartidas soliciten su cancelación o se produzca una cancelación automática.

El periodo de reciclaje para instrucciones no casadas será de 20 días.

El periodo de reciclaje para las operaciones casadas y cuya fecha de liquidación prevista se hubiera sobrepasado, en principio, no tiene límite. No obstante lo anterior, IBERCLEAR podrá determinar un periodo límite de reciclaje.

Al final de cada día hábil IBERCLEAR informará a las entidades intervinientes mediante el mensaje **MT548** de las operaciones que no han podido liquidarse y que, por tanto, se intentarán liquidar el siguiente día hábil.

Aquellas instrucciones no casadas podrán ser canceladas de forma unilateral.

En el caso de instrucciones casadas, deberán ser canceladas bilateralmente por ambas contrapartidas.

## 2.2 Operativa para la gestión del colateral mediante prenda electrónica

### Comunicación de operaciones mediante mensajes SWIFT:

La entidad podrá realizar las siguientes operaciones:

- Movilización de un valor
  - Mensaje SWIFT a enviar a Banco de España: **MT540** (Función **NEWM**)
  - Mensaje SWIFT a enviar a IBERCLEAR: **MT542** (Función **NEWM**)
  - Mensaje SWIFT de respuesta recibido desde Banco de España:
    - MT544** (Función **INST**)                      Aceptación operación de movilización
    - MT548** (Función **INST**)                      Rechazo operación de movilización
- Cancelación de la movilización de un valor
  - Mensaje SWIFT a enviar a Banco de España: **MT540** (Función **CANC**)
  - Mensaje SWIFT a enviar a IBERCLEAR: **MT542** (Función **CANC**)
  - Mensaje SWIFT de respuesta recibido desde Banco de España:
    - MT548** (Función **CAST**)                      Aceptación/Rechazo operación de movilización
- Desmovilización de un valor
  - Mensaje SWIFT a enviar a Banco de España: **MT542** (Función **NEWM**)
  - Mensaje SWIFT a enviar a IBERCLEAR: **MT540** (Función **NEWM**)
  - Mensaje SWIFT de respuesta recibido desde Banco de España:
    - MT546** (Función **INST**)                      Aceptación operación de desmovilización
    - MT548** (Función **INST**)                      Rechazo operación de desmovilización
- Cancelación de la desmovilización de un valor
  - Mensaje SWIFT a enviar a Banco de España: **MT542** (Función **CANC**)
  - Mensaje SWIFT a enviar a IBERCLEAR: **MT540** (Función **CANC**)
    - MT548** (Función **CAST**)                      Aceptación/Rechazo operación de desmovilización

### Requisitos funcionales:

Para que los mensajes comunicados por las entidades puedan ser aceptados en Banco de España, debe cumplirse los siguientes requisitos:

- El campo "Referencia de mensaje" (:20C::SEME//) de estos mensajes SWIFT ha de comenzar por '5PSA' o '5PST'.
- La fecha de liquidación de la operación no puede ser un festivo TARGET
- Solamente se admitirán operaciones con fecha valor futura con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET
- Las operaciones de movilización comunicadas por las entidades para el mismo día deben llegar antes de las 17:45
- Las operaciones de desmovilización comunicadas por las entidades para el mismo día deben llegar antes de las 17:15



### 3 Pignoración y Administración de préstamos en garantías

Este subsistema contiene las funciones necesarias que permiten a las entidades de crédito la comunicación de las operaciones relativas a la pignoración de préstamos no hipotecarios o líneas de crédito utilizados como colateral de las operaciones con Banco de España como banco financiador.

#### 3.1 Especificaciones del Servicio SGG de pignoración de préstamos no hipotecarios

El Banco de España ofrece a las entidades de crédito el sistema informático SGG de pignoración y administración de préstamos no hipotecarios en garantía, para la presentación de información relativa a préstamos no hipotecarios (en adelante PNH) que mantienen y para satisfacer sus necesidades de consulta relativa a los mismos.

Mediante interfaz web o a través de intercambio de ficheros, las entidades podrán comunicar los datos de sus PNH y requerir la información necesaria para su gestión.

En ambos casos es necesario haber seguido previamente el procedimiento de adhesión al servicio electrónico SGG.

Para más información consulte el enlace: Adhesión a un servicio electrónico del Banco de España [https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/menu/tramites/Adhesion\\_a\\_un\\_s\\_bf55725be8241.html](https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/menu/tramites/Adhesion_a_un_s_bf55725be8241.html)

#### 3.2 Operativa para la gestión del colateral mediante préstamos no hipotecarios

Las entidades podrán introducir las operaciones propias o las operaciones de una entidad asociada, en el horario establecido para la entrada de datos (desde las 09:00h hasta las 16:00h). No obstante, fuera de este horario se podrán realizar consultas.

La constitución y cancelación de prendas de PNH se resuelve mediante la siguiente operativa:

| Operación | Descripción                                 | PNH domésticos      | PNH transfronterizos |
|-----------|---------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| INIP      | Inicio de pignoración del PNH               | Entidad             | Entidad              |
| INPE      | Incremento Pendiente Reintegro              | Entidad             | Entidad              |
| VAPI      | Variación del importe Principal del PNH     | Entidad             | Entidad              |
| DNOP      | Datos no operativos del PNH                 | Entidad             | Entidad              |
| FVTI      | Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH      | Entidad             | Entidad              |
| CAVO      | Cancelación del PNH por retirada voluntaria | Entidad             | Entidad              |
| AMPA      | Amortización Parcial del PNH                | Entidad             | Unidad de Garantías  |
| AMAN      | Amortización Anticipada total del PNH       | Entidad             | No                   |
| VEFI      | Vencimiento/Pérdida elegibilidad            | Unidad de Garantías | No                   |
| INTR      | Inicio de pignoración por traspaso del PNH  | Unidad de Garantías | No                   |
| CATR      | Cancelación del PNH por traspaso            | Unidad de Garantías | No                   |

### **Estado en el que se pueden encontrar las operaciones sobre PNH**

| <b>Estado</b> | <b>Descripción Estado</b>                              | <b>Situación</b> |
|---------------|--------------------------------------------------------|------------------|
| P0            | Pendiente de procesar                                  | Sin finalizar    |
| P1            | Pendiente por suspensión temporal                      | Sin finalizar    |
| P2            | Pendiente elegibilidad garante                         | Sin finalizar    |
| P3            | Pendiente elegibilidad garante y suspensión temporal   | Sin finalizar    |
| P4            | Pendiente confirmación BCC                             | Sin finalizar    |
| P5            | Pendiente por vínculos                                 | Sin finalizar    |
| P6            | Pendiente por vínculos y suspensión temporal           | Sin finalizar    |
| P7            | Pendiente control principal                            | Sin finalizar    |
| P9            | Pendiente retirada de garantías (PRM)                  | Sin finalizar    |
| PP            | Pendiente de precio                                    | Sin finalizar    |
| OF            | Operación futura                                       | Sin finalizar    |
| C1            | Pte. Confirmación Garantías                            | Sin finalizar    |
| C2            | Pte. Confirmación Garantías y suspensión temporal      | Sin finalizar    |
| C3            | Pte. Confirm. Garantías y elegibilidad garante         | Sin finalizar    |
| C4            | Pte. Confirm. Garantías, garante y suspensión temporal | Sin finalizar    |
| OK            | Operación realizada                                    | Finalizada       |
| KO            | Operación rechazada                                    | Finalizada       |
| EL            | Operación Eliminada                                    | Finalizada       |

### 3.3 Aplicación WEB

#### 3.3.1 Canales de Acceso

Se podrá acceder al sistema informático SGG mediante los siguientes procedimientos:

##### 1. Acceso mediante la red privada del Banco de España, RedBDE

Los datos se introducen a través de la aplicación SGG a la que se accede mediante una red privada virtual del Banco de España (VPN) con autenticación y autorización vía un certificado electrónico admitido por el Banco de España.

Red: Red privada del Banco de España (RedBDE)

Accesos a través del portal de la VPN de Banco de España (RedBDE)

| Acceso WEB (URL)                                                          | Descripción                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <a href="https://portalsbe-a.redbde.es">https://portalsbe-a.redbde.es</a> | Portal de RedBDE para pruebas en el entorno de ANTE-PRODUCCIÓN |
| <a href="https://portalsbe.redbde.es">https://portalsbe.redbde.es</a>     | Portal de RedBDE para el entorno de PRODUCCIÓN                 |

El acceso a través del portal de RedBDE a la aplicación SGG se realizará desde la opción del menú principal “Servicios a Entidades Financieras”, submenú “Política Monetaria”, opción “Préstamos en Garantía - Pignoración y Mantenimiento”.

The screenshot shows the REDBDE website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Inicio', 'Ayuda y soporte', and 'Contacto'. Below it, a breadcrumb trail reads 'Inicio > Servicios a Entidades Financieras'. The main heading is 'Servicios a Entidades Financieras'. Under this, there are three main categories: 'Servicios del Sistema de Liquidación', 'Tesoro Público, CCAA y otros Organismos Públicos', and 'Política Monetaria'. The 'Política Monetaria' category is expanded, showing sub-options: 'Política Monetaria', 'Préstamos en Garantía - Pignoración y Mantenimiento' (which is circled in red), and 'Procedures For The Spanish Public Debt's Auction'. To the right, there's an 'AGENDA' section for May 2018, showing a calendar grid with dates 1 through 31. At the bottom left, there's a '<< Volver' link.

Para acceder al servicio, es requisito imprescindible, disponer de uno de los certificados aceptados por el Banco de España.



## 2. Acceso a través de la red mediante SWIFT

Red: SWIFT

Accesos a través del portal de la VPN de Banco de España (RedBDE)

| Acceso WEB (URL)                                                                                                              | Descripción                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <a href="https://bde-eca-pilot.swiftnet.sipn.swift.com/portalsbe">https://bde-eca-pilot.swiftnet.sipn.swift.com/portalsbe</a> | Portal de RedBDE para pruebas en el entorno de ANTE-PRODUCCIÓN |
| <a href="https://bde-eca-p.swiftnet.sipn.swift.com/portalsbe">https://bde-eca-p.swiftnet.sipn.swift.com/portalsbe</a>         | Portal de RedBDE para el entorno de PRODUCCIÓN                 |

Para el acceso a la red SWIFT es requisito imprescindible disponer del certificado SWIFT. Además es necesario disponer de un certificado aceptado por el Banco de España.

Primero se accede mediante la red SWIFT autenticándose en esta red mediante un certificado electrónico para SWIFT y con autenticación y autorización a la aplicación web mediante un segundo certificado electrónico admitido por el Banco de España.

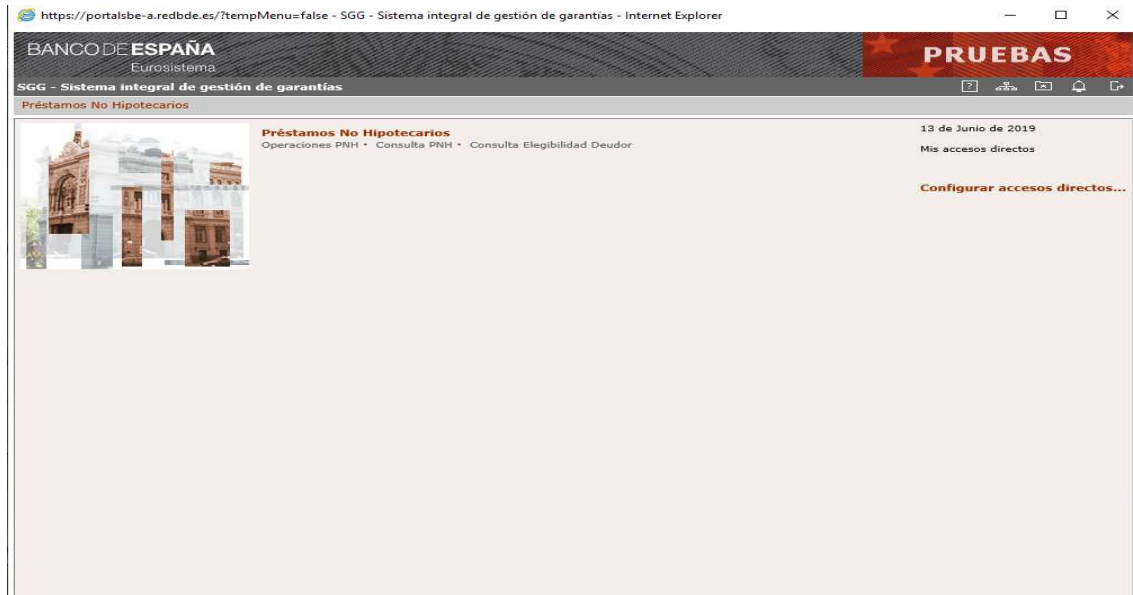
La información necesaria para la conexión a la red mencionada así como el resto de los requisitos técnicos los puede encontrar en el siguiente enlace:

[Canales disponibles para la conexión con el Banco de España](https://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Particulares_y_e/gestion_usu/Canales_disponibles_para_la_conexion_con_el_Banco_de_Espana)

[https://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Particulares y e/gestion usu/Canales disponibles para la conexión con el Banco de España](https://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Particulares_y_e/gestion_usu/Canales_disponibles_para_la_conexion_con_el_Banco_de_Espana)

### 3.3.2 Descripción detallada de la Aplicación WEB

Independientemente del canal de acceso, se presenta la aplicación SGG con todas las funciones disponibles:



- Operaciones PNH: Permite la introducción y mantenimiento de las operaciones relativas a la pignoración de préstamos no hipotecarios
- Consulta de PNH: Consulta de los préstamos no hipotecarios pignorados
- Consulta Elegibilidad deudor: Permite conocer si un determinado deudor es elegible para poder pignorar el préstamo no hipotecario como garantía

#### 3.3.2.1 Entrada de operaciones de préstamos no hipotecarios

Al seleccionar la función “Operaciones PNH” en el menú de la aplicación, el sistema presenta la ventana de “Selección y Gestión de operaciones de PNH”, en la cual se pueden consultar los datos principales de las operaciones de PNH dadas de alta en el sistema, cumplimentando los filtros para seleccionar aquellas que cumplan con los criterios deseados.

En esta ventana la entidad podrá consultar, dar de alta, modificar o eliminar operaciones propias o de sus asociadas.

http://wbetesz.bde.es/?tempMenu=false - SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Internet Explorer

**BANCODE ESPAÑA**  
Eurosisistema

**SGG - Sistema integral de gestión de garantías**

Préstamos No Hipotecarios

**Operaciones préstamos no hipotecarios**

Fecha valor: 08/10/2018  
Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.  
Clase: [dropdown]  
Operación: Seleccione una opción  
Estado: Seleccione una opción

Fecha comunicación: [dropdown]  
Titular póliza: 2048 LIBERBANK, S.A.  
Finalizada: [dropdown]  
Ident. préstamo BdE: [input]  
Ident. préstamo BCC: [input]

Buscar

Resultados de la búsqueda

| Operación | Estado | Finalizada | Fecha valor | Fecha comu... | Fecha finali... | Clase préstamo | Ident. préstamo... | Ident. préstamo... | Ident. interna entidad | Ident. entidad a... | Parc. aval |
|-----------|--------|------------|-------------|---------------|-----------------|----------------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|------------|
|           |        |            |             |               |                 |                |                    |                    |                        |                     |            |

Copiar Ver Modificar Insertar Eliminar

## Criterios de búsqueda

- Fecha valor desde/hasta Fecha valor de la operación. Rango de fechas, de la operación a seleccionar.  
Por defecto se mostrará la fecha de proceso SGG, pero se podrá seleccionar otra fecha.
- Fecha comunicación desde/hasta Fecha de introducción de la operación en el sistema. Rango de fechas de la operación a seleccionar.
- Titular póliza Código REN de la entidad titular de la póliza. Por defecto el sistema muestra el código de la entidad conectada a la aplicación pero se podrá introducir otro valor siempre que la entidad conectada esté autorizada a operar en su nombre  
La entidad debe tener al menos una póliza activa.
- Clase Clase de préstamo. Se muestran en un combo los posibles valores:  
Préstamo doméstico  
Préstamo transfronterizo
- Operación Tipo de operación. Se presenta en un combo todas las posibles operaciones que se pueden realizar sobre un préstamo y que dependerá de la clase de préstamo (doméstico o transfronterizo)  
Ejemplo:  
Inicio de pignoración del PNH  
Incremento pendiente reintegro
- Estado Estado en el que se puede encontrar la operación. Se presenta en un combo los posibles estados.  
Ejemplo:  
Pendiente de procesar  
Pendiente elegibilidad garante  
Pendiente de precio
- Finalizada Indicador de si la operación se encuentra finalizada o no. Se

presenta en un combo los posibles situaciones:

Sin finalizar

Finalizada

- Identificación BdE Identificación dada al préstamo en Banco de España (pseudo ISIN del préstamo).
- Identificación BCC Identificación dada al préstamo en el Banco Central Corresponsal para préstamos transfronterizos.

### **Botón “Buscar”**

Filtra las operaciones de préstamo a mostrar en la rejilla de acuerdo al criterio de búsqueda indicado en los campos anteriores.

En cualquier momento, es posible modificar las condiciones de búsqueda para realizar una nueva selección de operaciones

### **Botón “Ver”**

Al seleccionar una operación de la rejilla de operaciones y pulsar este botón se presenta la ventana de “Consulta de operaciones de PNH” en la que se podrán consultar en detalle todos los datos relativos a la operación.

### **Botón “Insertar”**

Se utiliza este botón cuando se desee dar de alta una nueva operación.

### **Botón “Modificar”**

Permite modificar la información de una operación diferida (CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria y AMPA - Amortización parcial del PNH) que aún no ha llegado a su fecha valor, y por lo tanto aún no ha sido procesada.

### **Botón “Eliminar”**

Permite eliminar la información de una operación diferida (CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria y AMPA - Amortización parcial del PNH) que aún no ha llegado a su fecha valor, y por lo tanto no se ha procesado

### **Botón “Copiar”**

Copia operaciones de Inicio de pignoración para evitar teclear todos los datos del préstamo no hipotecario.

#### 3.3.2.1.1 Consulta operaciones de PNH

BE SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Google Chrome

No es seguro | wbetesz.bde.es/sgg\_vpn/sgg\_vpnias/xml/Arranque.html?tempMenu=false#

**BANCODE ESPAÑA**  
Eurosistema

**SGG - Sistema integral de gestión de garantías**

[Préstamos No Hipotecarios](#)

**Operaciones préstamos no hipotecarios**

**Consulta**

**Datos operación**

|                   |                               |                    |                     |                   |          |              |                  |
|-------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|----------|--------------|------------------|
| Entidad conectada | 002048 LIBERBANK, S.A.        | Fecha comunicación | 08/10/2018          | Hora comunicación | 07:28:32 | Comunicación | Terminal entidad |
| Título póliza     | 002048 LIBERBANK, S.A.        | Finalizada         | Sin finalizar       |                   |          |              |                  |
| Clase             | Préstamo doméstico            | Estado             | Pendiente de precio |                   |          |              |                  |
| Operación         | Inicio de pignoración del PNH |                    |                     |                   |          |              |                  |
| Fecha valor       | 08/10/2018                    |                    |                     |                   |          |              |                  |

**Datos del Préstamo**

|                               |                         |                          |              |               |  |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------|---------------|--|
| Ident. entidad                | PRUEBA INIP OK 23-ZZZZZ | Ident. entidad adicional |              | Parc. avalado |  |
| Ident. préstamo BCC           |                         | Ident. préstamo BDE      | ESS312048013 |               |  |
| País BCC                      |                         |                          |              |               |  |
| Ley aplicable                 | ES ESPAÑA               |                          |              |               |  |
| Tipo                          | Directo                 |                          |              |               |  |
| Tipo interés                  | Fijo                    | Valor tipo interés       | 10,0000      | Diferencial   |  |
| Periodo revisión tipo interés |                         | Índice de referencia     |              |               |  |
| Límite inferior ("floor")     |                         | Otra referencia          |              |               |  |
| Límite superior ("cap")       |                         | Fecha vencimiento        | 10/10/2018   | Fecha impago  |  |
| Fecha formalización           | 08/10/2018              | Imp. principal           | 8.000.000,00 |               |  |
| Moneda                        | EURO                    |                          |              |               |  |
| Pte. reintegro                | 2.000.000,00            |                          |              |               |  |

**Datos póliza**

Póliza: 01-002048-001

**Datos deudor, garante y banco agente**

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de soporte : Ext. 6666, Email : cau@bde.es

Para visualizar los datos del deudor/garante o los del banco agente, se dará un doble click sobre esta zona de la pantalla señalizada:

https://portalbsb-a.redbde.es/TempMenu-false - SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Internet Explorer

**BANCO de ESPAÑA**  
EuroSistemas

**SGG - Sistema integral de gestión de garantías**

**Préstamos No Hipotecarios**

**Operaciones Préstamos No Hipotecarios**

Límite superior ("cap")   
 Fecha formalización   
 Moneda   
 Pto. reintegro   
 Datos póliza   
 Póliza

Otra referencia   
 Fecha vencimiento   
 Imp. principal

**Datos deudor, garante y banco agente**

**Datos Deudor**

Nombre   
 País   
 Código CIF  Código CIR   
 Código local para vínculos   
 Domicilio social  
 Calle   
 Ciudad   
 País   
 Domicilio notificaciones  
 Calle   
 Ciudad   
 País

Número   
 Código postal

**Datos Garante**

Nombre   
 País   
 Código CIF  Código CIR   
 Código local para vínculos   
 Domicilio social  
 Calle   
 Ciudad   
 País

Número   
 Código postal

**Datos Banco Agente**

Identificación   
 Nombre   
 País   
 Domicilio social  
 Calle   
 Ciudad   
 País

Número   
 Código postal

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos

Información de soporte | Ext.: 6956, Email: [cas@bde.es](mailto:cas@bde.es)



### 3.3.2.1.2 Alta de operaciones de PNH

Para dar de alta una nueva operación será necesario pulsar el botón **"Insertar"** y cumplimentar la información de la operación en la siguiente ventana:

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://webtescbde.es/TempMenuFabe>. The page title is 'BANCO DE ESPAÑA - SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Internet Explorer'. The header includes 'BANCO DE ESPAÑA' and 'Eurosistema'. The main menu has 'SGG - Sistema integral de gestión de garantías' and sub-menus: 'Entidades', 'Pólizas', 'Garantías', 'Tablas y Parámetros', 'Procesos', 'Otras Operaciones', and 'Control de Trabajos y Listados'. The 'Operaciones' tab is selected, showing 'Préstamos no Hipotecarios'. The 'Alta' form contains the following fields: 'Entidad conectada' (000183 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA), 'Título póliza' (192), 'Clase' (dropdown), 'Operación' (dropdown), 'Ident. préstamo BDE' (text), 'Ident. préstamo RCC' (text), and 'Fecha valor' (03/01/2018). There are 'Validar' and 'Cancelar' buttons at the bottom. The footer shows '© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos' and 'Información de soporte: Ext. 6666, Email: [ca@bde.es](mailto:ca@bde.es)'.

El sistema recoge el código de la entidad que se ha conectado a la aplicación y mostrará como entidad titular de la póliza la entidad de conexión, si bien este dato podrá ser modificado para poder realizar consultas de otra entidad, siempre y cuando la primera esté autorizada a realizar consultas de la segunda.

La entidad deberá proporcionar obligatoriamente la siguiente información:

- Titular póliza: Código REN de la entidad titular de la póliza  
Se valida que la entidad tenga al menos una póliza activa.
- Clase: Clase de préstamo. Campo obligatorio. Se muestran un combo para que la entidad seleccione:
  - Préstamo doméstico
  - Préstamo transfronterizo
- Operación: De acuerdo a la clase de préstamo seleccionado. se presentará Las posibles operaciones que la entidad puede realizar:

Para PNH domésticos:

- INIP - Inicio de pignoración del PNH
- INPE - Incremento Pendiente Reintegro
- VAPI - Variación del importe Principal del PNH
- DNOP - Datos no operativos del PNH
- FVTI - Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH
- CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria
- AMPA - Amortización Parcial del PNH
- AMAN - Amortización Anticipada total del PNH

Para PNH transfronterizos:

INIP - Inicio de pignoración del PNH  
 INPE - Incremento Pendiente Reintegro  
 VAPI - Variación del importe Principal del PNH  
 DNOP - Datos no operativos del PNH  
 FVTI - Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH  
 CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria

- Ident. Préstamo BdE Identificación del préstamo en Banco de España. Campo obligatorio cuando el préstamo es doméstico, salvo para operaciones de Inicio de pignoración (INIP)  
 Para operaciones no INIP, se valida que el préstamo que tiene esa identificación BdE no esté cancelado, que se encuentre ya dado de alta en póliza y que pertenezca a la entidad titular de la póliza
- Ident. Préstamo BCC Identificación del préstamo en el Banco Central Corresponsal. Campo obligatorio cuando el préstamo es transfronterizo, salvo para operaciones de Inicio de pignoración (INIP)  
 Para operaciones no INIP, se valida que el préstamo no esté cancelado, que se encuentre ya dado de alta en póliza y que pertenezca a la entidad titular de la póliza
- Fecha valor Fecha valor de la operación. Campo obligatorio. Debe coincidir siempre con la fecha de la aplicación, salvo para operaciones que se permiten a futuro, como son:  
 CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria  
 AMPA - Amortización Parcial del PNH

Solamente se admitirán operaciones con fecha valor futura con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET

Al pulsar el botón **“Validar”**, y si todo es correcto, se presenta la ventana de mantenimiento de la operación. Para operaciones de Inicio de Pignoración, todos los datos aparecerán en blanco para que se cumplimente la información obligatoria del préstamo.

Para el resto de operaciones, la pantalla visualiza la información actual del préstamo, donde todos los datos del mismo estarán protegidos a excepción de aquellos propios de la operación a realizar y que se indican más adelante.

#### Restricciones:

- No se puede dar de alta una operación sobre un préstamo si existe alguna operación no finalizada sobre el mismo préstamo.
- No se puede dar de alta la operación si ésta operación está prohibida para la entidad titular de la póliza

### 3.3.2.1.2.1 INIP - Inicio de pignoración

## 1. Préstamo doméstico

BE SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Google Chrome

No es seguro | wbetesz.bde.es/sgg\_vpn/sgg\_vprias/xml/Arranque.html?tempMenu=false#

**BANCODE ESPAÑA**  
Eurosistema

**SGG - Sistema integral de gestión de garantías**

Préstamos No Hipotecarios

**Operaciones préstamos no hipotecarios**

**Alta**

**Datos operación**

Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.  
Titular póliza: 002048 LIBERBANK, S.A.  
Clase: Préstamo doméstico  
Operación: Inicio de pignoración del PNH  
Fecha valor: 08/10/2018  
Fecha comunicación: 08/10/2018

**Datos del Préstamo**

Ident. entidad:   
Ley aplicable: ES ESPAÑA  
Tipo:   
Tipo interés:   
Período revisión tipo interés:   
Límite inferior ("floor"):   
Límite superior ("cap"):   
Fecha formalización:   
Moneda:   
Pte. reintegro: 0,00  
Póliza:   
Ident. entidad adicional:   
Parc. avalado:   
Valor tipo interés:   
Índice de referencia:   
Otra referencia:   
Fecha vencimiento:   
Fecha impago:   
Imp. principal: 0,00

**Datos deudor, garante y banco agente**

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos

Información de soporte: Ext. 6666, Email: cau@bde.es

Información suministrada por el sistema:

#### Datos operación:

- Entidad conectada Código REN de la entidad conectada.
- Titular póliza Código REN de la entidad titular de la póliza.
- Clase de préstamo Valor fijo: **préstamo doméstico**
- Tipo de Operación Valor fijo: **"INIP - Inicio de pignoración del PNH"**
- Fecha comunicación Fecha de la aplicación SGG
- Fecha valor Fecha de la aplicación SGG

La información que se ha de suministrar para operaciones de Inicio de pignoración es la siguiente:

#### Datos del préstamo:

- Ident. Entidad Identificación interna del préstamo asignada por la entidad.  
Campo obligatorio. Se validará que no exista para la misma entidad otro préstamo con la misma identificación salvo que esté cancelado o que exista una operación en vuelo, para la misma entidad, con la misma identificación.
- Marca aval del Estado Indicador de préstamo parcialmente avalado por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020.  
Campo obligatorio para préstamos que cumplan este requisito.
- Ident. Entidad adicional Identificación interna adicional del préstamo asignada por la

entidad.

Campo obligatorio si el préstamo lleva la marca aval del Estado RDL8/2020. Esta referencia adicional debe coincidir en las dos partes comunicadas por la entidad (parte avalada y parte no avalada).

- Ley aplicable Código ISO-2 y descripción del país en el que se rige la Ley aplicable al préstamo. Obligatorio “ES – España”
- Confirming Indicador de préstamo confirming. Campo opcional
- Tipo Tipo de préstamo. Campo obligatorio. Posibles valores:
  - D - Directo
  - S - Sindicado
- Tipo interés Tipo interés del préstamo. Campo obligatorio. Posibles valores:
  - F - Fijo
  - I - Indiciado
- Valor tipo interés Valor en tanto por cien del tipo de interés. Campo obligatorio si el tipo de interés es “fijo”. No debe teclearse información si el préstamo es “Indiciado”. Se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.
- Diferencial Valor en tanto por cien del tipo de interés. Campo obligatorio si el préstamo es de tipo “Indiciado”. Se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.  
No debe teclearse información si el préstamo es de interés “Fijo”.
- Periodo revisión tipo Periodo revisión del tipo. Campo obligatorio si el tipo de interés es “Indiciado”. No debe teclearse esta información si el tipo de interés es “Fijo”. Valores posibles:
  - A - Anual
  - SM - Semestral
  - T - Trimestral
  - B - Bimensual
  - M - Mensual
  - S - Semanal
  - D - Diario
  - I - Inferior al año indeterminada
  - AS -Superior al año
- Índice de referencia Índice de referencia para calcular el tipo de interés. Campo obligatorio si el tipo de interés es “Indiciado”. No debe teclearse esta información si el tipo de interés es “Fijo”. Los valores posibles se mostrarán en un combo para que se seleccione uno  
Ejemplos:
  - 001 EURIBOR 12M
  - 002 EURIBOR 1M
  - 003 EURIBOR 1S
  - .....
  - 998 OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL
  - 999 OTRO

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Otra referencia           | <p>Cuando se ha elegido "OTRO" u "OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL" en el índice de referencia, será obligatorio cumplimentar este campo en formato libre, para describir la referencia utilizada en el cálculo del tipo de interés indiciado.</p> <p>Este dato estará protegido cuando se ha seleccionado una referencia distinta a "OTRO" u "OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL".</p>                                                                                                                                                                                  |
| - Límite inferior ("floor") | <p>Suelo del tipo de interés expresado en tanto por cien. Campo opcional. Solamente se introducirá esta información para préstamos cuyo tipo de interés es "Indiciado".</p> <p>Si se introduce información en este campo, se valida que sea un valor numérico. En este caso se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.</p> <p>Si no se introduce información en este campo, se cumplimenta a blancos.</p>                                                                                                                                      |
| - Límite superior ("cap")   | <p>Techo del tipo de interés expresado en tanto por cien. Campo opcional. Solamente se introducirá esta información para préstamos cuyo tipo de interés es "Indiciado".</p> <p>Si se introduce información en este campo, se valida que sea un valor numérico. En este caso se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.</p> <p>Si no se introduce información en este campo, se cumplimenta a blancos.</p> <p>Si se teclea información el límite inferior y en el superior, se valida que el límite inferior sea siempre menor al superior.</p> |
| - Fecha formalización       | <p>Fecha de formalización del préstamo. Campo obligatorio. No puede ser posterior a la fecha de la aplicación.</p> <p>Sábado, domingo o festivos TARGET son valores admitidos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| - Fecha vencimiento         | <p>Fecha de vencimiento final del préstamo. Campo obligatorio. Debe ser mayor a la fecha de la aplicación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Moneda                    | <p>Código ISO-3 de la moneda del préstamo. Campo obligatorio.</p> <p>Los valores posibles se mostrarán en un combo para que se seleccione uno.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| - Pendiente Reintegro       | <p>Importe Pendiente de reintegro en moneda original.</p> <p>Campo obligatorio y mayor de cero.</p> <p>Se valida que este importe no sea inferior a 25.000 euros</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Importe Principal         | <p>Importe Principal del préstamo en moneda original. Campo obligatorio. No puede ser inferior al pendiente de reintegro</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <u>Datos de la póliza</u>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| - Póliza                    | <p>Identificación de la póliza o contrato entre Banco de España y la contrapartida.</p> <p>Campo obligatorio. Se valida que la póliza exista y se encuentre activa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Cuando se desee cumplimentar los datos del deudor/garante o los del banco agente, se dará un doble click sobre esta zona de la pantalla:

Abriéndose una nueva ventana:

### Datos Deudor:

- Nombre Nombre del deudor del préstamo. Campo obligatorio.  
Si se teclea un nombre y el deudor existe en el fichero de Deudores, se sustituye el nombre tecleado por el almacenado en Este fichero.  
Si no se ha tecleado y existe el deudor en el fichero de Deudores, se recoge el nombre del deudor de este fichero.  
Si el deudor no existe (préstamo no elegible por deudor), se deberá teclear esta información.
- País Código ISO-2 del país del deudor. Campo obligatorio.
- CIF deudor Código de identificación fiscal del deudor (para deudores españoles). Campo obligatorio si el país del deudor es "ES". En este caso se valida que sea un CIF válido
- CIR deudor Código de identificación asignado por la Central de Información de Riesgos al deudor (para deudores extranjeros). Campo obligatorio si el país del deudor no es "ES"
- Domicilio Social Todos los datos que conforman el domicilio social del deudor, a excepción del número de la calle, son obligatorios
  - Calle Calle del domicilio social
  - Número Número de la calle del domicilio social
  - Ciudad Ciudad del domicilio social
  - Código postal Código postal del domicilio social

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| País                            | Código ISO-2 del país del domicilio social. Campo protegido pues es el mismo código que el país del deudor                                                                                                                             |
| - Domicilio para Notificaciones | El domicilio del deudor a efecto de notificaciones es opcional.<br>Si se introduce información en alguno de los siguientes campos: Calle, ciudad, código postal o país, deben cumplimentarse todos, a excepción del número de la calle |
| Calle                           | Calle del domicilio para notificaciones.                                                                                                                                                                                               |
| Número                          | Número de la calle del domicilio para notificaciones                                                                                                                                                                                   |
| Ciudad                          | Ciudad del domicilio para notificaciones                                                                                                                                                                                               |
| Código postal                   | Código postal del domicilio para notificaciones                                                                                                                                                                                        |
| País                            | Código ISO-2 del país del domicilio para notificaciones.                                                                                                                                                                               |

#### Datos del Garante del Deudor:

Obligatorio facilitar el Nombre, País, CIF/CIR y Domicilio Social del garante del deudor cuando el deudor no es elegible, a excepción de los préstamos parcialmente avalados por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020. En este último caso se permite comunicar siempre los datos del deudor.

No se debe aportar esta información cuando el préstamo si es elegible por deudor y no tiene el aval del Estado de conformidad con el RDL 8/2020.

|                    |                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Nombre           | Nombre del garante del deudor. Si no se teclea, se recoge e nombre del deudor dado de alta en la tabla de “Deudores”.                                                                                  |
| - País             | Código ISO-2 del país del garante del deudor.                                                                                                                                                          |
| - CIF garante      | Código de identificación fiscal del garante del deudor (para garantes del deudor españoles). Campo obligatorio si el país del garante del deudor es “ES”. En este caso se valida que sea un CIF válido |
| - CIR garante      | Código de identificación asignado por la Central de Información de Riesgos al garante del deudor (para garantes extranjeros). Campo obligatorio si el país del garante del deudor no es “ES”           |
| - Domicilio Social |                                                                                                                                                                                                        |
| Calle              | Calle del domicilio social.                                                                                                                                                                            |
| Número             | Número de la calle del domicilio social.                                                                                                                                                               |
| Ciudad             | Ciudad del domicilio social                                                                                                                                                                            |
| Código postal      | Código postal del domicilio social                                                                                                                                                                     |
| País               | Código ISO -2 del país del domicilio social. Campo protegido pues debe coincidir con el país del garante del deudor                                                                                    |

#### Datos Banco Agente

Obligatorio facilitar la Identificación, el Nombre, País y Domicilio Social del Banco Agente para préstamos sindicados. No se debe aportar esta información cuando el préstamo es directo

|                    |                                                                                                                               |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Identificación   | Identificación del Banco Agente. Si el país del Banco Agente es “ES”, esta identificación debe corresponder con un CIF válido |
| - Nombre           | Nombre del Banco Agente en préstamos sindicados                                                                               |
| - País             | Código ISO del país del banco agente.                                                                                         |
| - Domicilio Social |                                                                                                                               |

|               |                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------|
| Calle         | Calle del domicilio social                                |
| Número        | Número de la calle del domicilio social. Campo opcional   |
| Ciudad        | Ciudad del domicilio social                               |
| Código postal | Código postal del domicilio social                        |
| País          | Código ISO-2 y descripción del país del domicilio social. |

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto:

- **Si el préstamo es elegible por el deudor:**
  - a) Si esta operación no tiene ninguna prohibición  
Se graba la operación **“INIP - Inicio de pignoración del PNH”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“PP- Pendiente de precio”**, a excepción de los préstamos confirming que quedan en estado **“C1-Pte. Confirmación Garantías”**.
  - b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”  
Se graba la operación **“INIP - Inicio de pignoración del PNH”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P1-Pendiente por suspensión temporal”** hasta que sea aprobada o rechazada por la Unidad de “Gestión de Garantías” salvo los préstamos confirming que quedan en estado **“C2-Pte. Confirmación Garantías y suspensión temporal”**
- **Si el préstamo es elegible por el garante del deudor:**
  - a) Si esta operación no tiene ninguna prohibición  
Se graba la operación **“INIP - Inicio de pignoración del PNH”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P2-Pendiente elegibilidad garante”** hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” autorice o rechace la operación o **“C3- Pte. Confirm. Garantías y elegibilidad garante”** si se trata de un préstamo confirming. Las operaciones que cuenten con la marca de préstamo parcialmente avalado por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020 se graban en situación “Sin finalizar” y con el estado **“PP-Pendiente de precio”** o **“C1-Pte. Confirmación garantías”** para préstamos confirming.
  - b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”  
Se graba la operación **“INIP - Inicio de pignoración del PNH”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P3-Pendiente elegibilidad garante y suspensión temporal”** hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” que apruebe o rechace la operación o **“C4-Pte. Confirm. Garant., garante y suspensión temporal”** para préstamos confirming.

## 2. **Préstamo transfronterizo**

Información suministrada por el sistema:

### Datos operación:

- Entidad conectada                      Código REN de la entidad conectada.
- Titular póliza                            Código REN de la entidad titular de la póliza.
- Clase de préstamo                      Valor fijo: **préstamo transfronterizo**



- |                      |                                                           |
|----------------------|-----------------------------------------------------------|
| - Tipo de Operación  | Valor fijo: <b>"INIP - Inicio de pignoración del PNH"</b> |
| - Fecha comunicación | Fecha de la aplicación SGG                                |
| - Fecha valor        | Fecha de la aplicación SGG                                |

La información que se ha de suministrar para operaciones de Inicio de pignoración es la siguiente:

#### Datos del préstamo:

- |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Ident. Entidad     | Identificación interna del préstamo asignado por la entidad. Campo obligatorio.<br>Se validará que no exista para la misma entidad otro préstamo con la misma identificación salvo que esté cancelado o que exista una operación en vuelo, para la misma entidad, con la misma identificación.                                                                                                                                                                                              |
| - País BCC           | Código ISO-2 del País del Banco Central Corresponsal. Campo obligatorio. Se presenta en un combo todos los países para que se seleccione uno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| - Identificación BCC | Identificación dada al préstamo por el Banco Central Corresponsal. Campo obligatorio. Las dos primeras posiciones corresponden al código del país del BCC, que debe coincidir con el país del BCC anterior.<br>Debe cumplimentarse las 15 posiciones del código.<br>Se validará que no exista otro préstamo para la misma o distinta entidad, con la misma identificación salvo que esté cancelado o que exista una operación en vuelo, para la misma entidad, con la misma identificación. |
| - Ley aplicable      | Código ISO -2 de la ley aplicable al préstamo. Campo obligatorio. Se presenta en un combo la relación de países válidos de la tabla de usuario "Bancos Centrales Nacionales", activos, para que se seleccione uno. Debe coincidir con el código del país del BCC.                                                                                                                                                                                                                           |
| - Tipo               | Tipo de préstamo. Campo obligatorio. Posibles valores:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

- D - Directo  
S - Sindicado
- Tipo interés                      Tipo interés del préstamo. Campo obligatorio. Posibles valores:  

F - Fijo  
I - Indiciado
  - Valor tipo interés              Valor en tanto por cien del tipo de interés. Campo obligatorios si el préstamo es de interés "Fijo". Se admiten valores negativos. No debe teclearse información si el préstamo es "Indiciado".
  - Diferencial                      Valor en tanto por cien del tipo de interés. Campo obligatorios si el préstamo es de tipo "Indiciado". Se admiten valores negativos. No debe teclearse información si el préstamo es de interés "Fijo".
  - Periodo revisión tipo            Periodo revisión del tipo. Campo obligatorio si el tipo de interés es "Indiciado". No debe teclearse esta información si el tipo de interés es "Fijo". Valores posibles:  

A - Anual  
SM - Semestral  
T - Trimestral  
B - Bimensual  
M - Mensual  
S - Semanal  
D - Diario  
I - Inferior al año indeterminada  
AS -Superior al año
  - Índice de referencia            Índice de referencia para calcular el tipo de interés. Campo obligatorio si el tipo de interés es "Indiciado". No debe teclearse esta información si el tipo de interés es "Fijo". Los valores posibles se mostrarán en un combo para que se seleccione uno  
Ejemplos:  

001      EURIBOR 12M  
002      EURIBOR 1M  
003      EURIBOR 1S  
.....  
998      OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL  
999      OTRO
  - Otra referencia                  Cuando se ha elegido "OTRO" u "OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL" en el índice de referencia, será obligatorio cumplimentar este campo en formato libre, para describir la referencia utilizada en el cálculo del tipo de interés indiciado. Este dato estará protegido cuando se ha seleccionado una referencia distinta a "OTRO" u "OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL".
  - Límite inferior ("floor")        Suelo del tipo de interés expresado en tanto por cien. Campo opcional. Solamente se introducirá esta información para préstamos cuyo tipo de interés es "Indiciado". Si se introduce información en este campo, se valida que sea un valor numérico. En este caso se admiten valores negativos y el cero

es un valor válido.

Si no se introduce información en este campo, se cumplimenta a blancos.

- Límite superior ("cap")

Techo del tipo de interés expresado en tanto por cien. Campo opcional. Solamente se introducirá esta información para préstamos cuyo tipo de interés es "Indiciado".

Si se introduce información en este campo, se valida que sea un valor numérico. En este caso se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.

Si no se introduce información en este campo, se cumplimenta a blancos.

Si se teclea información el límite inferior y en el superior, se valida que el límite inferior sea siempre menor al superior.

- Fecha formalización

Fecha de formalización del préstamo. Campo obligatorio. No puede ser posterior a la fecha de la aplicación.

- Fecha vencimiento

Fecha de vencimiento final del préstamo. Campo obligatorio. Debe ser mayor a la fecha de la aplicación.

- Moneda

Código ISO-3 de la moneda del préstamo. Siempre será "EUR". Campo obligatorio

- Pendiente Reintegro

Importe Pendiente de reintegro en moneda original.

Campo obligatorio y mayor de cero. Se valida que este importe no sea inferior a 500.000 euros

Importe Principal

Importe Principal del préstamo en moneda original. Campo obligatorio. No puede ser inferior al pendiente de reintegro

#### Datos de la póliza

- Póliza

Identificación de la póliza o contrato entre Banco de España y la contrapartida.

Campo obligatorio. Se valida que la póliza exista y esté activa

http://vibetesz.bde.es/?tempMenu=false - SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Internet Explorer

**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosistema

**SGG - Sistema integral de gestión de garantías**

Entidades Pólizas Garantías Tablas y Parámetros Procesos Otras Operaciones Control de Trabajos Y Listados

**Operaciones Préstamos no Hipotecarios**

Límite superior ("cap")  
Fecha formalización  
Moneda: EURO  
Pte. reintegro: 0,00  
Fecha vencimiento  
Imp. principal: 0,00

**Datos póliza**  
Póliza

**Datos deudor, garante y banco agente**

**Datos Deudor**  
Nombre  
País  
Código CIF  
Código local para vínculos  
Domicilio social  
Calle  
Ciudad  
País  
Domicilio notificaciones  
Calle  
Ciudad  
País

**Datos Garante**  
Nombre  
País  
Código CIF  
Código local para vínculos  
Domicilio social  
Calle  
Ciudad  
País

**Datos Banco Agente**  
Identificación  
Nombre  
País  
Domicilio social  
Calle  
Ciudad  
País

Aceptar Cancelar

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de soporte: Ext. 0060, Email: [cas@bde.es](mailto:cas@bde.es)

#### Datos Deudor:

- Nombre Nombre del deudor del préstamo. Campo obligatorio.  
Si se teclea un nombre y el deudor existe en el fichero de Deudores, se sustituye el nombre tecleado por el almacenado en el fichero.  
Si no se ha tecleado y existe el deudor en el fichero de Deudores, se recoge el de este fichero.  
Si el deudor no existe (préstamo no elegible por deudor), se deberá teclear esta información.
- País Código ISO-2 del país del deudor. Campo obligatorio.  
Solamente puede ser “ES” o el país del Banco Corresponsal.
- CIF deudor Código de identificación fiscal del deudor (para deudores españoles). Campo obligatorio si el país del deudor es “ES”. En este caso se valida que sea un CIF válido
- CIR deudor Código de identificación asignado por la Central de Información de Riesgos al deudor (para deudores extranjeros). Campo obligatorio si el país del deudor no es “ES”.
- Ident. Local vínculos Identificación local del deudor a efectos de vínculos. Campo obligatorio. Debe teclearse las 15 posiciones del código
- Domicilio Social Todos los datos que conforman el domicilio social del deudor, a excepción del número de la calle, son obligatorios
  - Calle Calle del domicilio social
  - Número Número de la calle del domicilio social
  - Ciudad Ciudad del domicilio social
  - Código postal Código postal del domicilio social
  - País Código ISO-2 del país del domicilio social. Campo protegido pues coincide con el país del deudor
- Domicilio para Notificaciones El domicilio del deudor a efecto de notificaciones es opcional.  
Si se introduce información en alguno de los siguientes campos: Calle, ciudad, código postal o país, deben cumplimentarse todos, a excepción del número de la calle
  - Calle Calle del domicilio para notificaciones.
  - Número Número de la calle del domicilio para notificaciones
  - Ciudad Ciudad del domicilio para notificaciones
  - Código postal Código postal del domicilio para notificaciones
  - País Código ISO-2 del país del domicilio para notificaciones.

#### Datos del Garante del Deudor:

Obligatorio facilitar el Nombre, País, CIF/CIR, Identificación local y Domicilio Social del garante del deudor cuando el deudor no es elegible.

No se debe aportar esta información cuando el préstamo si es elegible por deudor

- Nombre Nombre del garante del deudor. Si no se teclea, se recoge el nombre del deudor dado de alta en la tabla de “Deudores”.
- País Código ISO-2 del país del garante del deudor.  
Solamente puede ser “ES” o el país del Banco Corresponsal.

- CIF garante                      Código de identificación fiscal del garante del deudor (para garantes del deudor españoles). Campo obligatorio si el país del garante del deudor es “ES”. En este caso se valida que sea un CIF válido
- CIR garante                      Código de identificación asignado por la Central de Información de Riesgos al garante del deudor (para garantes extranjeros). Campo obligatorio si el país del garante del deudor no es “ES”
- Ident. Local vínculos              Identificación local del garante del deudor a efectos de vínculos. Se valida que se tecleen los 15 dígitos de este código
- Domicilio Social
  - Calle                      Calle del domicilio social.
  - Número                      Número de la calle del domicilio social.
  - Ciudad                      Ciudad del domicilio social
  - Código postal                      Código postal del domicilio social
  - País                      Código ISO -2 del país del domicilio social. Campo protegido pues debe coincidir con el país del garante del deudor

#### Datos Banco Agente

Obligatorio facilitar la Identificación, el Nombre, País y Domicilio Social del Banco Agente para préstamos sindicados. No se debe aportar esta información cuando el préstamo es directo

- Identificación                      Identificación del Banco Agente. Si el país del Banco Agente es “ES”, esta identificación debe corresponder con un CIF válido
- Nombre                      Nombre del Banco Agente en préstamos sindicados
- País                      Código ISO del país del banco agente.
- Domicilio Social
  - Calle                      Calle del domicilio social
  - Número                      Número de la calle del domicilio social. Campo opcional
  - Ciudad                      Ciudad del domicilio social
  - Código postal                      Código postal del domicilio social
  - País                      Código ISO-2 y descripción del país del domicilio social.

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto:

- **Si el préstamo es elegible por el deudor:**
  - a) Si la operación no tiene ninguna prohibición  
Se graba la operación “**INIP - Inicio de pignoración del PNH**” en situación “Sin finalizar” y con estado “**P4-Pendiente confirmación BCC**” hasta que se reciba del Banco Corresponsal la aceptación o rechazo a la operación.
  - b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”  
Se graba la operación “**INIP - Inicio de pignoración del PNH**” en situación “Sin finalizar” y con estado “**P1-Pendiente por suspensión temporal**”, hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” la apruebe o rechace.

- **Si el préstamo es elegible por el garante del deudor:**

- a) Si la operación no tiene ninguna prohibición  
Se graba la operación **“INIP - Inicio de pignoración del PNH”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P2-Pendiente elegibilidad garante”** hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” la apruebe o rechace.
- b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”  
Se graba la operación **“INIP - Inicio de pignoración del PNH”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P3-Pendiente elegibilidad garante y suspensión temporal”** hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” la apruebe o rechace.

### 3.3.2.1.2.2 INPE - Incremento del importe pendiente de reintegro

## 1. Préstamo doméstico

BE SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Google Chrome

No es seguro | wbetesz.bde.es/sgg\_vpn/sgg\_vprias/xml/Arranque.html?tempMenu=false#

**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosistema

SGG - Sistema integral de gestión de garantías

Préstamos No Hipotecarios

**Operaciones préstamos no hipotecarios**

**Alta**

Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.

Título póliza: 2048 LIBERBANK, S.A.

Clase: Préstamo doméstico

Operación: Incremento pendiente reintegro

Ident. préstamo Bde: A0AAE2048046

Ident. préstamo BCC:

Fecha valor: 08/10/2018

Validar Cancelar

Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo, protegiendo todos los campos a excepción de aquellos relacionados con la operación a realizar y que son susceptibles de ser modificados:

BE SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Google Chrome

No es seguro | wbetesz.bde.es/sgg\_vpn/sgg\_vprias/xml/Arranque.html?tempMenu=false#

**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosistema

SGG - Sistema integral de gestión de garantías

Préstamos No Hipotecarios

**Operaciones préstamos no hipotecarios**

Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.

Título póliza: 002048 LIBERBANK, S.A.

Clase: Préstamo doméstico

Operación: Incremento pendiente reintegro

Fecha valor: 08/10/2018

Fecha comunicación: 08/10/2018

**Datos del Préstamo**

Ident. entidad: EENT-COVID-XX-000000000010

Ident. préstamo BCC:

Ident. entidad adicional: COVID-19-PNH

Ident. préstamo Bde: A0AAE2048046

Parc. avalado: SI

País BCC: ES ESPAÑA

Lev aplicable: ES ESPAÑA

Tipo: Sindicado

Tipo interés: Fijo

Período revisión tipo interés:

Límite inferior ("floor"):

Límite superior ("cap"):

Fecha formalización: 01/10/2018

Moneda: EURO

Pte. reintegro: 1.000.000,88

Valor tipo interés: 0,0000

Índice de referencia:

Otra referencia:

Fecha vencimiento: 25/10/2019

Fecha impago:

Imp. principal: 1.000.000,99

**Datos póliza**

Póliza: 01-002048-002

**Datos deudor, garante y banco agente**

Aceptar Cancelar

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos

Información de soporte: Ext. 6666, Email: cau@bde.es

ESP 9:31  
ES 07/07/2020

- Pendiente Reintegro                      Nuevo Importe Pendiente de reintegro en moneda original.  
Se valida que el nuevo importe tecleado sea superior al importe actual y no mayor al importe del principal del préstamo

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto:

- a) Si esta operación no tiene ninguna prohibición  
Se da de alta una operación **“INPE – Incremento importe pendiente reintegro”** como “Finalizada” y en estado **“OK-Operación realizada”**  
Se actualiza el préstamo con el nuevo importe pendiente de reintegro (en moneda original y en euros si procede y se actualiza la línea de crédito
- b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”
  - Se da de alta una operación **“INPE – Incremento importe pendiente reintegro”** en situación “Sin finalizar” y en estado **“P1-Pendiente por suspensión temporal”** hasta que sea autorizado rechazada por la Unidad de “Gestión de Garantías”

## **2. Préstamo transfronterizo**

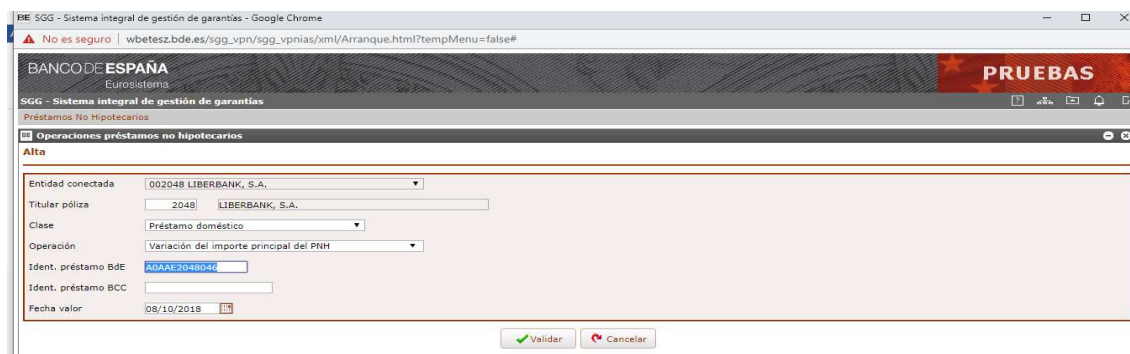
El sistema muestra los datos actuales del préstamo, para que se introduzca el nuevo valor en el importe pendiente de reintegro.

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto:

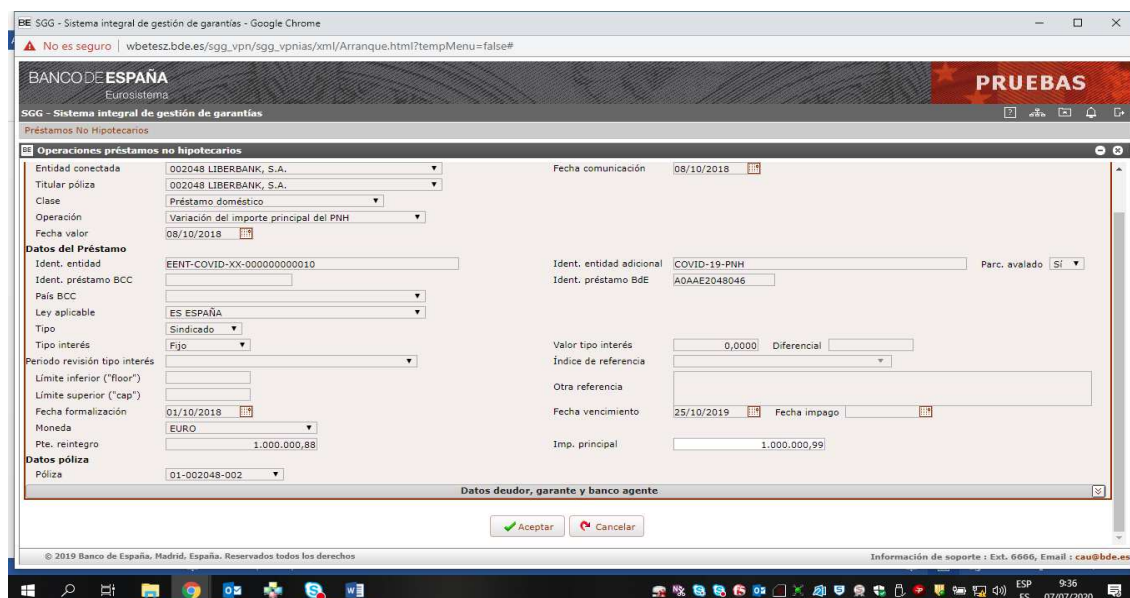
- a) Si la operación no tiene ninguna prohibición  
Se da de alta la operación **“INPE – Incremento importe pendiente reintegro”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P4-Pendiente confirmación BCC”** hasta que el Banco Corresponsal la autorice o rechace
- b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”  
Se graba la operación **“INPE – Incremento importe pendiente reintegro”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“P1-Pendiente por suspensión temporal”** hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” la apruebe o rechace.

### 3.3.2.1.2.3 VAPI - Variación del importe principal del préstamo

#### 1. Préstamo doméstico



Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo, protegiendo todos los campos a excepción de aquellos relacionados con la operación a realizar y que son susceptibles de ser modificados:



- Importe principal: Nuevo valor del importe principal del préstamo, pudiendo ser un incremento o una disminución del importe actual. Se valida que este importe no puede ser inferior al importe pendiente de reintegro actual.

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto, se da de alta una operación “**VAPI – Variación del importe principal del PNH**” en situación “Sin finalizar” y en estado “**P7-Pendiente control principal**” hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” autorice o rechace la operación.

#### 2. Préstamo transfronterizo

Mismo tratamiento que el indicado para préstamos domésticos.



### 3.3.2.1.2.4 CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria

Esta operación puede realizarse a fecha de proceso o a futuro, con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET

## 1. Préstamo doméstico

The screenshot shows the 'Alta' (High) form for a domestic loan operation. The form includes the following fields:

- Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.
- Titular póliza: 2048 LIBERBANK, S.A.
- Clase: Préstamo doméstico
- Operación: Cancelación del PNH por retirada voluntaria
- Ident. préstamo Bde: A0AAE2048046
- Ident. préstamo BCC:
- Fecha valor: 08/10/2018

Buttons: Validar, Cancelar

Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo protegidos.

The screenshot shows the 'Datos del Préstamo' (Loan Data) form. The form includes the following fields:

- Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.
- Titular póliza: 002048 LIBERBANK, S.A.
- Clase: Préstamo doméstico
- Operación: Cancelación del PNH por retirada voluntaria
- Fecha valor: 08/10/2018
- Fecha comunicación: 08/10/2018
- Ident. entidad: EENT-COVID-XX-000000000010
- Ident. entidad adicional: COVID-19-PNH
- Ident. préstamo Bde: A0AAE2048046
- Ident. préstamo BCC:
- País BCC: ES ESPAÑA
- Ley aplicable:
- Tipo: Sindicado
- Tipo interés: Fijo
- Periodo revisión tipo interés:
- Límite inferior ("floor"):
- Límite superior ("cap"):
- Fecha formalización: 01/10/2018
- Moneda: EURO
- Pte. reintegro: 1.000.000,88
- Valor tipo interés: 0,0000
- Diferencial:
- Índice de referencia:
- Otra referencia:
- Fecha vencimiento: 25/10/2019
- Fecha impago:
- Imp. principal: 1.000.000,99
- Póliza: 01-002048-002

Buttons: Aceptar, Cancelar

Al pulsar el botón “Aceptar”:

### Para operaciones con fecha valor la del día

a) Si la operación no tiene ninguna prohibición  
Se da de alta la operación “**CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria**” en situación "Sin finalizar" y con estado “**P9 - Pendiente retirada de garantías (PRM)**” y se mantendrá en este estado hasta que la plataforma TARGET verifique la disponibilidad de garantías y procese la operación de disminución de la línea de crédito.

- Si se recibe una respuesta de asentamiento de la plataforma Target

El sistema marca el PNH como cancelado y actualizará la operación **“CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria”** como “Finalizada” y en estado **“OK- Operación realizada”**.

- Si se recibe la respuesta de rechazo de la plataforma TARGET/PRM o Garantías decide anular la operación por no poder asentarse en la plataforma

Se actualiza la operación **“CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria”** en situación “Finalizada” y con estado **“KO-Operación rechazada”**.

En el motivo de rechazo se graba el texto fijo: *“Operación rechazada por la plataforma TARGET/PRM”*.

Si el importe pendiente de reintegro a cancelar fuera cero, se da de alta una operación **“CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria”** como “Finalizada”, y en estado **“OK- Operación realizada”**. También se actualiza el PNH como cancelado.

- b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”

Se da de alta la operación **“CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria”** en situación “Sin finalizar” y en estado **“P1- Pendiente por suspensión temporal”** hasta que sea autorizada o rechazada por Garantías

#### **Para operaciones con fecha valor futuro**

Se registra la operación **“CAVO - Cancelación del PNH por retirada voluntaria”** en situación “Sin finalizar” y con estado **“OF-Operación futura”** y será procesada en su fecha valor.

### 3.3.2.1.2.5 AMAN - Amortización anticipada total del PNH

Cancelación de un préstamo por vencimiento anticipado.

## 1. Préstamo doméstico

The screenshot shows the 'Alta' (High) form for a domestic loan operation. The form is titled 'Operaciones préstamos no hipotecarios' and includes the following fields:

- Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.
- Título póliza: 2048 LIBERBANK, S.A.
- Clase: Préstamo doméstico
- Operación: Amortización anticipada total del PNH
- Ident. préstamo BDE: A0AAE2048046
- Ident. préstamo BCC:
- Fecha valor: 08/10/2018

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Validar' (Validate) and 'Cancelar' (Cancel).

Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo protegidos.

The screenshot shows the 'Validar' (Validate) form for a domestic loan operation. The form is titled 'Operaciones préstamos no hipotecarios' and includes the following fields:

- Entidad conectada: 002048 LIBERBANK, S.A.
- Título póliza: 002048 LIBERBANK, S.A.
- Clase: Préstamo doméstico
- Operación: Amortización anticipada total del PNH
- Fecha valor: 08/10/2018
- Fecha comunicación: 08/10/2018
- Datos del Préstamo:
  - Ident. entidad: EENT-COVID-XX-000000000010
  - Ident. préstamo BCC:
  - País BCC: ES ESPAÑA
  - Ley aplicable:
  - Tipo interés: Fijo
  - Periodo revisión tipo interés:
  - Límite inferior ("floor"):
  - Límite superior ("cap"):
  - Fecha formalización: 01/10/2018
  - Moneda: EURO
  - Pta. reintegro: 1.000.000,88
- Datos póliza:
  - Póliza: 01-002048-002
- Datos deudor, garante y banco agente:
- Ident. entidad adicional: COVID-19-PNH
- Ident. préstamo BDE: A0AAE2048046
- Parc. avalado: SI
- Valor tipo interés: 0,0000
- Diferencial:
- Índice de referencia:
- Otra referencia:
- Fecha vencimiento: 25/10/2019
- Fecha impago:
- Imp. principal: 1.000.000,99

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Aceptar' (Accept) and 'Cancelar' (Cancel).

a) Si la operación no tiene ninguna prohibición

Se da de alta una operación “**AMAN – Amortización anticipada total del PNH**” en situación “Finalizada” y en estado “**OK-Operación realizada**” y se actualiza el indicador de PNH cancelado

c) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”

Se da de alta la operación “**AMAN – Amortización anticipada total del PNH**” en situación de “Sin finalizar” y en estado “**P1- Pendiente por suspensión temporal**” hasta que sea autorizada o rechazada por la Unidad de “Gestión de Garantías”

## 2. Préstamo transfronterizo

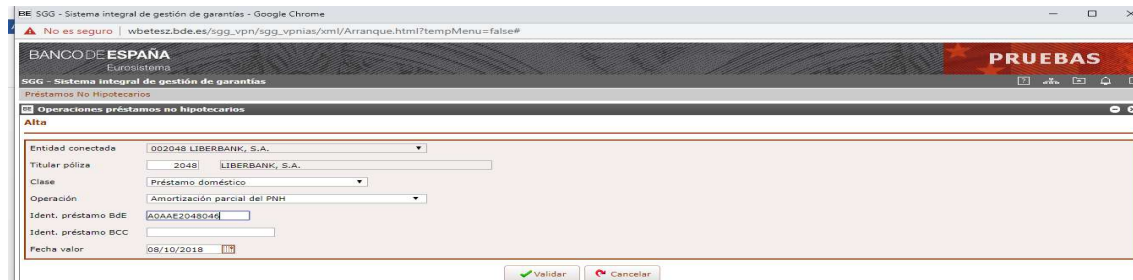
Esta operación no puede ser realizada por la entidad, por lo que para realizarla debe ponerse en contacto con la Unidad de “Gestión de Garantías”.

### 3.3.2.1.2.6 AMPA - Amortización parcial del PNH

Amortización total o parcial de un préstamo sin cancelarlo.

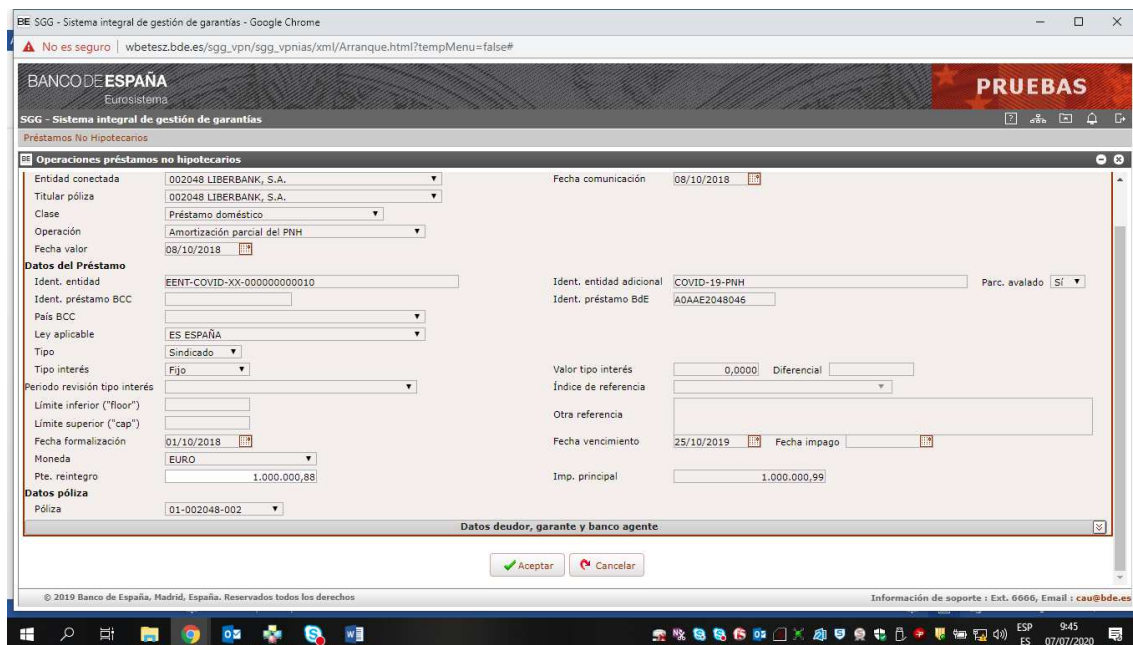
## 1. Préstamo doméstico

Esta operación puede realizarse a fecha de proceso o a futuro, con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET



Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo, protegiendo todos los campos a excepción de:

- Pendiente Reintegro Nuevo Importe Pendiente de reintegro en moneda original. Se valida que el nuevo importe tecleado sea menor al Importe actual, pudiendo ser cero.



Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema realiza lo siguiente:

### Para operaciones con fecha valor la del día

- a) Si la operación no tiene ninguna prohibición

Se da de alta una operación “**AMPA – Amortización parcial del PNH**” en situación “Finalizada”, y en estado “**OK-Operación realizada**”. Se actualiza el préstamo con el nuevo importe pendiente de reintegro (en moneda original y en euros). El préstamo seguirá estando vivo

b) Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”

Se da de alta la operación “**AMPA – Amortización parcial del PNH**” en situación de “Sin finalizar” y en estado “**P1- Pendiente por suspensión temporal**”, hasta que sea autorizada o rechazada por Garantías.

### Para operaciones con fecha valor futuro

Se registra la operación “**AMPA – Amortización parcial del PNH**” en situación "Sin finalizar" y con estado “**OF-Operación futura**” y será procesada en su fecha valor.

## **2. Préstamo transfronterizo**

Esta operación no puede ser realizada por la entidad, por lo que para realizarla debe ponerse en contacto con la Unidad de “Gestión de Garantías”.

### 3.3.2.1.2.7 FVTI - Fecha de vencimiento/Tipo interés

#### **1. Préstamo doméstico**

Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo, protegiendo todos los campos a excepción de aquellos relacionados con la operación a realizar y que son susceptibles de ser modificados:

- Fecha vencimiento Nueva fecha de vencimiento final del préstamo. Debe ser mayor a la fecha de la aplicación.
- Fecha impago Fecha en la que se ha producido el impago del PNH. En caso de introducir una fecha, ésta debe ser menor o igual a la fecha de la aplicación.
- Tipo interés Tipo interés del préstamo. Campo obligatorio. Posibles valores:

F - Fijo

I - Indiciado

- Valor tipo interés Valor en tanto por cien del tipo de interés. Campo obligatorio si el préstamo es de interés “Fijo”. Se admiten valores negativos.  
No debe teclearse información si el préstamo es “Indiciado”.
- Diferencial Valor en tanto por cien del tipo de interés. Campo obligatorio si el préstamo es de tipo “Indiciado”. Se admiten valores negativos.  
No debe teclearse información si el préstamo es de interés “Fijo”.
- Periodo revisión tipo Periodo revisión del tipo. Campo obligatorio si el tipo de interés es “Indiciado”. No debe teclearse esta información si el tipo de interés es “Fijo”. Valores posibles:
  - A - Anual
  - SM - Semestral
  - T - Trimestral
  - B - Bimensual
  - M - Mensual
  - S - Semanal
  - D - Diario
  - I - Inferior al año indeterminada
  - AS -Superior al año
- Índice de referencia Índice de referencia para calcular el tipo de interés.  
Campo obligatorio si el tipo de interés es “Indiciado”. No debe teclearse esta información si el tipo de interés es “Fijo”. Los valores posibles se mostrarán en un combo para que se elija uno y corresponde a todas las referencias dadas de alta en la tabla de usuario “Índices de referencia PNH”, que estén activas.
- Otra referencia Cuando se ha elegido “OTHER” o “OTHER\_NS” en el índice de referencia, será obligatorio cumplimentar en formato libre, la referencia utilizada en el cálculo del tipo de interés indiciado.
- Límite inferior (“floor”) Suelo del tipo de interés expresado en tanto por cien. Campo opcional. Solamente se introducirá esta información para préstamos cuyo tipo de interés es “Indiciado”.  
Si se introduce información en este campo, se valida que sea un valor numérico. En este caso se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.  
Si no se introduce información en este campo, se cumplimenta a blancos.
- Límite superior (“cap”) Techo del tipo de interés expresado en tanto por cien. Campo opcional. Solamente se introducirá esta información para préstamos cuyo tipo de interés es “Indiciado”.  
Si se introduce información en este campo, se valida que sea un valor numérico. En este caso se admiten valores negativos y el cero es un valor válido.  
Si no se introduce información en este campo, se cumplimenta a blancos.

Si se teclea información el límite inferior y en el superior, se valida que el límite inferior sea siempre menor al superior.

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto:

- Si la operación no tiene ninguna prohibición  
Se da de alta una operación “**FVTI – Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH**” en situación “Finalizada” y en estado “**OK-Operación realizada**” recogiendo la información actual del préstamo más los datos modificados
- Si la entidad tiene esta operación en “Suspensión temporal”  
Se da de alta la operación “**FVTI – Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH**” en situación “Sin finalizar” y en estado “**P1-Pendiente por Suspensión temporal**”, hasta que la Unidad de “Gestión de Garantías” autorice o rechace la operación

## 2. Préstamo transfronterizo

El procedimiento es muy similar a lo indicado para PNH domésticos con la salvedad que para estos préstamos la entidad no puede modificar la fecha de vencimiento.



### 3.3.2.1.2.8 DNOP - Datos no operativos del PNH

#### 1. Préstamo doméstico

Al pulsar el botón “Validar”, el sistema muestra los datos actuales del préstamo, protegiendo todos los campos a excepción de aquellos relacionados con la operación a realizar y que son susceptibles de ser modificados:

- |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Fecha formalización      | Nueva fecha de formalización del préstamo. No puede ser posterior a la fecha de la aplicación.                                                                                                                                                                                    |
| - Domicilio Social Deudor  | Todos los datos que conforman el domicilio social del deudor, a excepción del país son susceptibles de modificación, teniendo en cuenta las validaciones detalladas en el Inicio de pignoración.                                                                                  |
| - Domicilio Notifi. Deudor | Todos los datos que conforman el domicilio del deudor a efecto de Notificaciones puede modificarse, teniendo en cuenta las validaciones detalladas en el Inicio de pignoración.                                                                                                   |
| - Domicilio Social Garante | Todos los datos que conforman el domicilio social del garante, a excepción del país son susceptibles de modificación, siempre y cuando el préstamo tenga garante y teniendo en cuenta además el resto de validaciones detalladas en el Inicio de pignoración.                     |
| - Datos del Banco Agente   | Todos los datos que identifican al Agente (Identificación, nombre y país) así como todos los datos del domicilio social pueden modificarse, siempre y cuando el préstamo sea “sindicado” y teniendo en cuenta el resto de validaciones especificadas en el Inicio de pignoración. |

Al pulsar el botón “Aceptar”, el sistema valida la información introducida por la entidad, y si todo es correcto, se da de alta una operación **“DNOP – Datos no operativos del PNH”** como “Finalizada” y en estado **“OK-Operación realizada”**.



#### 3.3.2.1.3 Modificación de operaciones de PNH

Solamente se permite modificar operaciones diferidas, es decir, operaciones con estado **“OF- Operación futura”** cuya fecha valor es mayor a la fecha de la aplicación, y que no están finalizadas. Estas operaciones son:

CAVO- Cancelación del PNH por retirada voluntaria

AMPA- Amortización parcial del PNH

Cuando la entidad selecciona una operación en la rejilla de operaciones y pulsa el botón **“Modificar”** el sistema presenta la ventana “Mantenimiento de operaciones de PNH” con todos los datos protegidos a excepción de la nueva fecha valor de la operación, para operaciones “AMPA- Amortización parcial del PNH” y “CAVO- Cancelación del PNH por retirada voluntaria” teniendo en cuenta que solamente se admitirán operaciones con fecha valor futura con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET.

En las operaciones **“AMPA- Amortización parcial del PNH”** también se puede modificar el importe pendiente de reintegro.

Se realizarán las mismas validaciones que en el alta de la operación.

#### 3.3.2.1.4 Eliminación de Operaciones

Al seleccionar una operación diferida (“CAVO- Cancelación del PNH por retirada voluntaria” o “AMPA- Amortización parcial del PNH”) que aún no ha llegado a su fecha valor y que por lo tanto aún no se ha procesado (Situación “Sin finalizar”) y pulsar el botón **“Eliminar”**, se elimina la operación

#### 3.3.2.1.5 Copiar Operaciones

Permite dar de alta una operación de inicio de pignoración, a partir de los datos de otro préstamo.

Cuando la entidad selecciona una operación **“INIP-Inicio de pignoración de PNH”** (en cualquier estado), en la rejilla de operaciones y pulsa el botón **“Copiar”**, el sistema presenta la ventana de “Mantenimiento de operaciones de PNH” con toda la información de la operación copiada para que la entidad modifique los datos propios del nuevo préstamo.

Al aceptar la operación, se realizan las mismas validaciones que se han especificado en el alta de operaciones **“INIP-Inicio de pignoración de PNH”**



- CIR deudor      garantes españoles). Es un dato opcional  
Código de identificación asignado por la Central de Información de Riesgos al deudor (para deudores extranjeros). Es un dato opcional
- CIR garante      Código de identificación asignado por la Central de Información de Riesgos al garante del deudor (para garantes extranjeros). Es un dato opcional
- Estado      Estado del préstamo. Es un dato opcional. Se muestran en un combo los posibles valores:  
Activo  
Cancelado
- Marca aval del Estado      Indicador de préstamo parcialmente avalado por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020.  
Campo obligatorio para préstamos que cumplan este requisito

### Restricciones de los criterios de búsqueda

Si se teclea una Identificación BdE o una Identificación BCC, no se deberá cumplimentar otros criterios

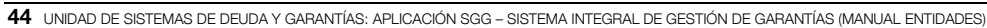
### Botón “Ver”

Al seleccionar un PNH y pulsar este botón se presenta la ventana en la que se podrán consultar en detalle la información del préstamo.

The screenshot shows the 'Consulta préstamos no hipotecarios' form in the SGG system. The form is divided into several sections: 'Entidad titular', 'Datos económicos', and a bottom section for 'Datos deudor, garante y banco agente' which is circled in red. The 'Entidad titular' section includes fields for 'Estado' (set to 'Activo'), 'Ident. préstamo BdE' (A0AAE2048046), 'Ident. entidad' (EENT-COVID-XX-000000000010), 'Ident. entidad adicional' (COVID-19-PNH), 'Tipo interés' (Fijo), 'Periodo revisión tipo interés', 'Límite inferior ("floor")', 'Otra referencia', 'Fecha formalización' (01/10/2018), and 'Póliza' (01-002048-002). The 'Datos económicos' section includes 'Moneda' (EUR EURO), 'Pte. reintegro' (1.000.000,88), and 'Imp. principal' (1.000.000,99). The bottom section, highlighted with a red circle, is labeled 'Datos deudor, garante y banco agente'. The interface also features a 'PRUEBAS' banner at the top right and a footer with copyright information and support details.

El sistema presenta además otra ventana, en principio oculta, “Datos deudor, garante y banco agente”, que se puede activar si se desea, con un doble click en la siguiente zona:

This screenshot shows a separate window titled 'Datos deudor, garante y banco agente'. It has a simple header bar with the title text and a small icon on the right side, likely for closing the window.



### 3.3.2.3 Consulta elegibilidad deudor

Al seleccionar la función “Consulta Elegibilidad Deudor” en el menú de la aplicación, el sistema presenta la siguiente ventana:

Entidad conectada: 002000 CECABANK, S.A.  
Entidad titular: 2000 CECABANK, S.A.  
CIF Deudor:  CIF Garante:   
CIR Deudor:  CIR Garante:

El sistema recoge el código de la entidad que se ha conectado a la aplicación y mostrará como entidad titular de la póliza la entidad de conexión, si bien este dato podrá ser modificado para poder realizar consultas de otra entidad, siempre y cuando la primera esté autorizada a realizar consultas de la segunda.

#### a) Criterios de búsqueda

- |                     |                                                                                                      |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Entidad conectada | Entidad que se ha conectado a la aplicación                                                          |
| - Entidad Titular   | Entidad titular de la póliza. Dato obligatorio                                                       |
| - CIF deudor        | CIF del deudor a consultar.<br>Obligatorio si no se teclea el CIR de deudor.                         |
| - CIR deudor        | CIR del deudor a consultar.<br>Obligatorio si no se teclea el CIF de deudor                          |
| - CIF garante       | CIF del garante a consultar.<br>Opcional. No se debe teclear si se ha introducido el CIR del garante |
| - CIR garante       | CIR del garante a consultar. Opcional. No se debe teclear si se ha introducido el CIF del garante    |

#### **Botón “Ver”**

Al pulsar este botón el sistema devuelve la siguiente información:

https://portalibe-a.redbde.es/TempMenu?false - SGG - Sistema integral de gestión de garantías - Internet Explorer

**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosisistema

**PRUEBAS**

SGG - Sistema integral de gestión de garantías

Préstamos No Hipotecarios

Consulta elegibilidad deudor

Entidad conectada: 002000 CECABANK, S.A.

Entidad titular: 2000 CECABANK, S.A.

CIF Deudor: A28015865 CIF Garante:

CIR Deudor: CIR Garante:

Nombre deudor: Telefónica, S.A.

Nombre garante:

Elegible deudor:

Ver

Aceptar

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de soporte: Ext. 6666, Email: [cas@bde.es](mailto:cas@bde.es)

- Nombre Deudor                      Nombre del deudor.
- Nombre Garante                  Nombre del garante. Solamente si se ha proporcionado el CIF/CIR del garante
- Literal                                “No elegible”, “Elegible deudor”, “Elegible garante”

### **3.4 Intercambio de información con el Banco de España mediante ficheros**

#### **3.4.1 Canales de Acceso**

Es posible intercambiar la información relativa a PNH mediante ficheros, utilizando tres canales diferentes:

- Conexión a través de la red RedBDE y el uso del protocolo EDITRAN
- Conexión a través de la red SWIFT y el uso del protocolo FILEACT (requiere certificado de Swift)
- Canal ITW a través de la red RedBDE

#### **1. Conexión a través de la red RedBDE y el uso del protocolo EDITRAN**

La información necesaria para la conexión, así como el resto de los requisitos técnicos necesarios para la comunicación de información mediante ficheros se encuentra disponible en los siguientes documentos:

Requisitos técnicos para la conexión a la red privada del Banco de España (RedBDE) para el intercambio de información en ficheros mediante EDITRAN

[https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizontal/Servicios/GestionDeUsuariosDeServiciosElectronicos/RTp araTF\\_REDBDE\\_IA\\_medianteEditran.pdf](https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizontal/Servicios/GestionDeUsuariosDeServiciosElectronicos/RTp araTF_REDBDE_IA_medianteEditran.pdf)

#### **2. Conexión a través de la red SWIFT y el uso del protocolo FILEACT (requiere certificado de Swift)**

La información necesaria para la conexión, así como el resto de los requisitos técnicos necesarios para la comunicación de información mediante ficheros se encuentra disponible en los siguientes documentos:

Requisitos técnicos para la conexión a la red SWIFT para el intercambio de información en ficheros mediante FILEACT

[https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizontal/Servicios/GestionDeUsuariosDeServiciosElectronicos/RTp araTF\\_SWIF\\_medianteFILEACT.pdf](https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizontal/Servicios/GestionDeUsuariosDeServiciosElectronicos/RTp araTF_SWIF_medianteFILEACT.pdf)

#### **3. Canal ITW a través de la red RedBDE**

El canal **ITW** es una interfase web para el envío de ficheros a los aplicativos del Banco de España tecnológicamente sencilla y fácilmente accesible, siendo únicamente necesario un certificado válido para el Banco de España y una conexión a Internet, a la Red de servicios del Banco de España (RedBDE) o a la Intranet Administrativa.

El acceso a través del portal de RedBDE a ITW se realizará desde la opción del menú principal “Utilidades para el intercambio de información con el Banco de España”, submenú “ITW”.

RED BDE  
BANCO DE ESPAÑA  
Eurosistema

Inicio Ayuda y soporte Contacto

El Banco de España pone a disposición de las Entidades Financieras, Organismos oficiales y otras instituciones, la utilización de sus servicios sobre redes privadas.

**Servicios a Entidades Financieras**

Información sobre Cuentas, Operaciones de Depósitos Interbancarios, Financiación Intradía, Operaciones de Política Monetaria, Órdenes de Ingreso al Tesoro, Subastas, etc.

**Servicios a otras Instituciones y Organismos**

Operaciones con Cuentas, Órdenes de Ingreso al Tesoro, etc.

**Billetes y monedas**

Billetes y monedas falsos, Disposiciones e Ingresos de efectivo, Estadísticas de billetes.

**Utilidades para el intercambio de información con el Banco de España**

Utilidades para facilitar el intercambio de información mediante el uso de los Servicios Electrónicos.

ES NOTICIA...

10.10.2016 Nueva jerarquía de certificación BdE PKI V2 (164 KB)

08.02.2016 Nuevo Portal para Entidades Financieras y Organismos (136 KB)

29.12.2015 El Banco de España lanza su primera App

Más noticias

RED BDE  
BANCO DE ESPAÑA  
Eurosistema

Inicio Ayuda y soporte Contacto

Inicio > Utilidades para el intercambio de información con el Banco de España

**Utilidades para el intercambio de información con el Banco de España**

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

El Banco de España pone a disposición de usuarios externos diversas utilidades para facilitar el intercambio de información mediante el uso de los Servicios Electrónicos a los que están adheridos.

**ITW**

- Manual de uso de ITW (Canal Web para intercambio telemático de archivos)
- Acceso a ITW (Canal Web para intercambio telemático de archivos)

Manuales de uso si el acceso se realiza desde páginas específicas de negocio:

- Manual de uso de ITW - Lite (Canal Web para intercambio telemático de archivos)

**ITQ**

- Manual de uso de ITQ (Sistema para el seguimiento de intercambios de ficheros con el Banco de España)
- Acceso a ITQ (Sistema para el seguimiento de intercambios de ficheros con el Banco de España)

<< Volver

**CONTACTO**

**UNIDAD DE COMUNICACIONES**

**Dirección postal:**

Banco de España  
Departamento de Sistemas de Información  
División de Tecnología e Infraestructuras  
Unidad de Comunicaciones  
C/ Alcalá, 52  
28027 - Madrid

**Teléfono:**  
+ 34 91 338 6666

**E-mail:**  
cau@bde.es

La información necesaria para la conexión, así como el resto de los requisitos técnicos necesarios para la comunicación de información mediante ficheros se encuentra disponible en los siguientes documentos:

[ITW - Manual de uso para el envío y recepción de ficheros - Lite \(usuarios externos\)](#)

<https://www.bde.es/f/webbde/INF/servicio/intercambio/ficheros/ITW-MU201301.pdf>

[Requisitos técnicos para la adhesión a un servicio electrónico del Banco de España mediante la Red Pública Internet para el intercambio de información en ficheros mediante ITW](#)

<https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizontal/Servicios/GestionDeUsuariosDeServiciosElectronicos/RTp araTF INTERNET medianteITW.pdf>



#### 4. **Canal ITQ: Monitorización de la situación de los ficheros enviados/recibidos**

Independientemente del canal de envío del fichero, las entidades podrán monitorizar la situación del envío / recepción de los ficheros mediante **ITQ**.

El canal ITQ proporciona una interfase web para seguimiento de intercambios de ficheros con el Banco de España. El objetivo es posibilitar dicho seguimiento de intercambios de información con el Banco de España de manera cómoda y segura. ITQ permite visualizar los intercambios de ficheros que se hayan habilitado a tal efecto.

El acceso a través del portal de RedBDE a ITQ se realizará desde la opción del menú principal “Utilidades para el intercambio de información con el Banco de España”, submenú “ITQ”.

La información necesaria para la conexión, así como el resto de los requisitos técnicos necesarios para la comunicación de información mediante ficheros se encuentra disponible en los siguientes documentos:

[ITQ - Sistema para el seguimiento de intercambios de ficheros con el Banco de España \(Manual de uso\)](#)

<https://www.bde.es/f/webbde/INF/servicio/intercambio/ficheros/ITQ-MU201302.pdf>

#### 5. **Procesos**

El intercambio de ficheros para la pignoración y administración de PNH se resuelve mediante los siguientes procesos:

##### **De Envío por las entidades:**

- Comunicación de operaciones de PNH
  - **SGGP1R** Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - **SGG11R** Para el entorno de PRODUCCIÓN
- Consulta sobre la elegibilidad de deudores
  - **SGGP2R** Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - **SGG12R** Para el entorno de PRODUCCIÓN
- Consulta de operaciones sobre PNH
  - **SGGP3R** Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - **SGG13R** Para el entorno de PRODUCCIÓN
- Consulta de PNH
  - **SGGP4R** Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - **SGG14R** Para el entorno de PRODUCCIÓN

##### **De recepción por las entidades:**

- Respuestas a la comunicación de operaciones de PNH
  - **SGGP1E** Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN

- SGG11E Para el entorno de PRODUCCIÓN
- Respuestas a la consulta sobre la elegibilidad de deudores
  - SGGP2E Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - SGG12E Para el entorno de PRODUCCIÓN
- Respuestas a la consulta de operaciones sobre PNH
  - SGGP3E Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - SGG13E Para el entorno de PRODUCCIÓN
- Respuestas a la consulta de PNH
  - SGGP4E Para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN
  - SGG14E Para el entorno de PRODUCCIÓN

### 3.4.2 Descripción detallada del Intercambio de información mediante ficheros

#### 3.4.2.1 Entrada de operaciones de préstamos no hipotecarios mediante fichero

La comunicación de operaciones de préstamos no hipotecarios se hará mediante un fichero secuencial que se envía a Banco de España por vía telemática utilizando el procedimiento de intercambio de archivos al que la entidad esté adherida (ITA/Editran, ITW, FileAct,..) con el proceso telemático **SGGP1R** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG11R** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

El sistema verificará si el fichero se ha recibido dentro del horario permitido y si el formato del fichero es correcto, si no es así, se enviará un fichero igual al recibido informando del error en todas las líneas del fichero mediante los procesos **SGGP1E** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG11E** (para el entorno de PRODUCCIÓN). En este caso, se ignora todas las operaciones que contenga el archivo.

Cuando se recibe este fichero en Banco de España, se procesa y se envía un fichero con la información solicitada mediante el proceso **SGGP1E** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG11E** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

La entidad podrá monitorizar el estado de la transferencia de ficheros mediante ITQ, disponible en la WEB del Banco de España.

##### 3.4.2.1.1 Formato del fichero de entrada enviado por la entidad

PROCESO: **SGGP1R/SGG11R**  
LONGITUD REGISTRO: 1200 BYTES  
FORMATO REGISTRO: FIJO  
ESTRUCTURA:  
Una línea de cabecera  
Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 operaciones**)  
Una línea de fin de fichero

| Dato                   | Long  | Descripción                                                                                                                                                                          | Observaciones |
|------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Cabecera</b>        |       |                                                                                                                                                                                      |               |
| Nombre archivo/proceso | 7x    | Valor fijo " <b>SGG11R</b> " para Producción<br>Valor fijo " <b>SGGP1R</b> " para Pruebas                                                                                            |               |
| Fecha                  | 8n    | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                                                                                                            |               |
| Hora                   | 6n    | Hora en formato HHMMSS                                                                                                                                                               |               |
| Entidad titular póliza | 4n    | Código BdE de la entidad titular de la póliza                                                                                                                                        |               |
| Filler                 | 1175x | Sin información                                                                                                                                                                      |               |
| <b>Detalle</b>         |       |                                                                                                                                                                                      |               |
| Clase de préstamo      | 1x    | Valores permitidos:<br>1 Doméstico<br>2 Transfronterizo                                                                                                                              |               |
| Código de operación    | 4x    | Valores permitidos:<br>INIP Inicio de pignoración del PNH<br>INPE Incremento Pendiente Reintegro<br>VAPI Variación del importe Principal del PNH<br>DNOP Datos no operativos del PNH |               |

|                                      |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                |
|--------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                      |        | FVTI Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH<br>CAVO Cancelación del PNH por retirada voluntaria<br>AMPA Amortización Parcial del PNH<br>AMAN Amortización Anticipada total del PNH                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                |
| Acción a realizar sobre la operación | 1x     | Valores permitidos:<br>A Alta<br>M Modificación<br>E Eliminación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Solamente se puede modificar o eliminar una operación diferida si no ha llegado a su fecha valor                               |
| Entidad titular póliza               | 6n     | Código BdE de la entidad titular de la póliza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                |
| Póliza                               | 11n    | Póliza donde se va a realizar la operación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                |
| Fecha valor                          | 8n     | Fecha valor de la operación con formato YYYYMMDD.<br>Solamente se admiten operaciones a fecha valor futura:<br><br>CAVO- Cancelación del PNH por retirada voluntaria<br>AMPA- Amortización parcial del PNH                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                |
| Código ISIN BdE                      | 12x    | Pseudo ISIN del PNH asignado por el Banco de España                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Campo obligatorio para operaciones con préstamos domésticos salvo el alta de la operación "INIP Inicio de pignoración del PNH" |
| Código ISIN BCC                      | 15x    | Código que identifica al PNH en el Banco Central Corresponsal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Campo obligatorio para todas las operaciones con préstamos transfronterizos                                                    |
| Identificación entidad               | 35x    | Identificación interna del préstamo que asigna la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                |
| Código País BCC                      | 2x     | Código ISO-2 del país en el que se rige la Ley Aplicable al préstamo transfronterizo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                |
| Tipo préstamo                        | 1x     | Valores permitidos:<br>D Directo<br>S Sindicado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                |
| Fecha Formalización                  | 8n     | Fecha de formalización del préstamo con formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                |
| Fecha vencimiento final              | 8n     | Fecha vencimiento final del préstamo con formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                |
| Importe principal                    | 13E,2D | Importe principal del préstamo o máximo importe del crédito en moneda original                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                |
| Importe pendiente de reintegro       | 13E,2D | Importe pendiente de devolución del préstamo o importe dispuesto del crédito en moneda original                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                |
| Ley aplicable código país            | 2x     | Código ISO-2 del país en el que se rige la Ley Aplicable al préstamo<br>Valores permitidos:<br>AT Austria<br>BE Bélgica<br>CY Chipre<br>CZ República Checa<br>DE Alemania<br>DK Dinamarca<br>EE Estonia<br>ES España<br>FI Finlandia<br>FR Francia<br>GB Gran Bretaña<br>GR Grecia<br>IE Irlanda<br>IT Italia<br>LT Lituania<br>LU Luxemburgo<br>LV Letonia<br>MT Malta<br>NL Holanda<br>PL Polonia<br>PT Portugal<br>RO Rumania<br>SE Suecia<br>SI Eslovenia<br>SK Eslovaquia |                                                                                                                                |
| Moneda                               | 3x     | Código ISO-3 de la moneda del préstamo.<br>Valores permitidos para préstamos transfronterizos:<br>EUR Euro<br>Valores permitidos para préstamos domésticos:<br>AUD Dólar australiano<br>CAD Dólar Canadiense<br>CHF Franco Suizo<br>EUR Euro<br>GBP Libra Esterlina                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                |

|                                                |     |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
|------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                |     | JPY Yen<br>USD Dólar estadounidense                                                                                                                                                                                 |                                             |
| Tipo interés                                   | 1x  | Valores permitidos:<br>F Fijo<br>I Indiciado                                                                                                                                                                        |                                             |
| Periodo revisión tipo Interés                  | 2x  | Valores permitidos para préstamos con interés "Indiciado":<br>A Anual<br>SM Semestral<br>T Trimestral<br>B Bimensual<br>M Mensual<br>S Semanal<br>D Diario<br>I Inferior al año indeterminada<br>AS Superior al año |                                             |
| Deudor país                                    | 2x  | Código ISO-2 del país del deudor                                                                                                                                                                                    |                                             |
| Deudor Identificación CIF                      | 9x  | CIF del deudor                                                                                                                                                                                                      |                                             |
| Deudor Identificación CIR                      | 11x | CIR del deudor                                                                                                                                                                                                      |                                             |
| Deudor Código identificación local             | 15x | Identificación local del deudor para préstamos transfronterizos                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor nombre                                  | 70x | Nombre del deudor del préstamo                                                                                                                                                                                      |                                             |
| Deudor Domicilio Social calle                  | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Social número                 | 5x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Social ciudad                 | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Social CP                     | 8x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Social país                   | 2x  | Código ISO-2 del país del domicilio social del deudor                                                                                                                                                               |                                             |
| Deudor Domicilio Notificaciones calle          | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Notificaciones número         | 5x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Notificaciones ciudad         | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Notificaciones CP             | 8x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Deudor Domicilio Notificaciones país           | 2x  | Código ISO-2 del país del domicilio notificaciones deudor                                                                                                                                                           |                                             |
| Garante del Deudor país                        | 2x  | Código ISO-2 del país del garante del deudor                                                                                                                                                                        |                                             |
| Garante del Deudor Identificación CIF          | 9x  | CIF del garante del deudor                                                                                                                                                                                          |                                             |
| Garante del Deudor Identificación CIR          | 11x | CIR del garante del deudor                                                                                                                                                                                          |                                             |
| Garante del Deudor Código identificación local | 15x | Identificación local del garante del deudor para préstamos transfronterizos                                                                                                                                         |                                             |
| Garante del Deudor nombre                      | 70x | Nombre del garante del deudor del préstamo                                                                                                                                                                          |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social calle      | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social número     | 5x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social ciudad     | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social CP         | 8x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social país       | 2x  | Código ISO-2 del país del domicilio social del garante del deudor                                                                                                                                                   |                                             |
| Banco Agente Código Identificación Local       | 15x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Banco Agente Nombre                            | 70x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Banco Agente Código País                       | 2x  | Código ISO-2 del país del agente                                                                                                                                                                                    |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social calle            | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social número           | 5x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social ciudad           | 35x |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social CP               | 8x  |                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social Código País      | 2x  | Código ISO-2 del país del domicilio social del agente                                                                                                                                                               |                                             |
| Límite inferior tipo interés ("floor")         | 8x  | Valor mínimo del tipo de interés. Se rellena solo en caso de existencia, cumplimentándose como un campo                                                                                                             | Campo con signo cuando contiene información |

|                                     |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |
|-------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |       | numérico de 4 enteros y cuatro decimales admitiéndose valores negativos.<br>Se aplica únicamente para PNH indicados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                       |
| Límite superior tipo interés("cap") | 8x    | Valor máximo del tipo de interés. Se rellena solo en caso de existencia, cumplimentándose como un campo numérico de 4 enteros y cuatro decimales admitiéndose valores negativos.<br>Se aplica únicamente para PNH indicados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Campo con signo cuando contiene información                                           |
| Valor tipo interés                  | 4E,4D | Valor en tanto por cien del tipo de interés para préstamos con interés "Fijo"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Campo con signo                                                                       |
| Diferencial                         | 4E,4D | Valor en tanto por cien del tipo de interés para préstamos con interés "Indicado"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Campo con signo                                                                       |
| Otra referencia                     | 70x   | Índice de referencia (solo en caso de seleccionar el índice de referencia 998 (OTHER_NS) o 999 (OTHER).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                       |
| Referencia                          | 3x    | Índice al que se referencia el tipo de interés.<br>Valores permitido para préstamos Indiciados:<br>001 1YEUBOR EURIBOR 12M<br>002 1MEUBOR EURIBOR 1M<br>003 1WEUBOR EURIBOR 1S<br>004 2MEUBOR EURIBOR 2M<br>005 2WEUBOR EURIBOR 2S<br>006 3MEUBOR EURIBOR 3M<br>007 6MEUBOR EURIBOR 6M<br>008 9MEUBOR EURIBOR 9M<br>009 1YEUCMS EURIBOR CMS 12M<br>010 1MEUCMS EURIBOR CMS 1M<br>011 1WEUCMS EURIBOR CMS 1S<br>012 2MEUCMS EURIBOR CMS 2M<br>013 2WEUCMS EURIBOR CMS 2S<br>014 3MEUCMS EURIBOR CMS 3M<br>015 6MEUCMS EURIBOR CMS 6M<br>016 9MEUCMS EURIBOR CMS 9M<br>017 10YEURIRS EURO IRS 10A<br>018 11YEURIRS EURO IRS 11 <sup>a</sup><br>019 12YEURIRS EURO IRS 12A<br>020 13YEURIRS EURO IRS 13A<br>021 14YEURIRS EURO IRS 14A<br>022 15YEURIRS EURO IRS 15A<br>023 1YEURIRS EURO IRS 1A<br>024 20YEURIRS EURO IRS 20A<br>025 25YEURIRS EURO IRS 25A<br>026 2YEURIRS EURO IRS 2A<br>027 30YEURIRS EURO IRS 30A<br>028 3YEURIRS EURO IRS 3A<br>029 4YEURIRS EURO IRS 4A<br>030 5YEURIRS EURO IRS 5A<br>031 6YEURIRS EURO IRS 6A<br>032 7YEURIRS EURO IRS 7A<br>033 8YEURIRS EURO IRS 8A<br>034 9YEURIRS EURO IRS 9A<br>035 1YLIBOR LIBOR (EUR) 12M<br>036 1MLIBOR LIBOR (EUR) 1M<br>037 1WLIBOR LIBOR (EUR) 1S<br>038 2MLIBOR LIBOR (EUR) 2M<br>039 2WLIBOR LIBOR (EUR) 2S<br>040 3MLIBOR LIBOR (EUR) 3M<br>041 6MLIBOR LIBOR (EUR) 6M<br>042 9MLIBOR LIBOR (EUR) 9M<br>043 1YLCMS LIBOR CMS 12M<br>044 1MLCMS LIBOR CMS 1M<br>045 1WLCMS LIBOR CMS 1S<br>046 2MLCMS LIBOR CMS 2M<br>047 2WLCMS LIBOR CMS 2S<br>048 3MLCMS LIBOR CMS 3M<br>049 6MLCMS LIBOR CMS 6M<br>050 9MLCMS LIBOR CMS 9M<br>998 OTHER_NS OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL<br>999 OTHER OTRO |                                                                                       |
| Marca aval del Estado               | 1x    | Indicador de si el préstamo está parcialmente avalado por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020.<br>Valores permitidos: 'S' o blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                       |
| Identificación entidad adicional    | 35x   | Otra identificación de préstamo asignada por la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                       |
| Fecha impago                        | 8x    | Fecha en la que se ha producido el impago con formato YYYYMMDD o blancos si no hay impago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | De aplicación únicamente en operaciones "FVTI-Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH" |
| Confirming                          | 1x    | Indicador de préstamo confirming.<br>Valores permitidos: 'S' o blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |
| Filler                              | 259x  | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |

| Fin de fichero        |       |                                                      |  |
|-----------------------|-------|------------------------------------------------------|--|
| END                   | 3x    | Valor fijo "END"                                     |  |
| Número líneas detalle | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero |  |
| Filler                | 1193x | Sin información                                      |  |

#### 3.4.2.1.2 Tratamiento del fichero

El sistema verificará que el formato del fichero es correcto y si no es así enviará un fichero igual al recibido informando del error en todas las líneas del fichero. En este caso el fichero no se trata.

Si el fichero es correcto se efectúan validaciones sobre las operaciones a realizar, grabando en un fichero el resultado para responder a la entidad.

#### **Validaciones generales a nivel fichero:**

- Debe existir un registro de cabecera y solo uno, y contener en el campo nombre archivo el literal **"SGG11R"** (entorno de producción) o **"SGGP1R"** (entorno de pruebas)
- La entidad que envía el archivo (la que proporciona el sistema de comunicación del Banco de España) debe coincidir con la entidad titular de la póliza que viene en la cabecera del fichero. Si son diferentes, la entidad conectada debe estar autorizada a realizar operaciones sobre la entidad titular y además la entidad titular debe tener al menos una póliza activa y estar autorizada para pignorar préstamos
- La fecha de incorporación del archivo debe coincidir con la fecha de proceso de la aplicación
- Debe haber al menos una línea de detalle
- Debe existir un registro final de fichero y solo uno. El valor consignado en el registro de final de fichero debe coincidir con el número de líneas de detalle con los parámetros de consulta enviados.
- Se permitirá enviar un máximo de 9.999 registros por fichero siendo compatible con el máximo anterior de 999 para aquellas entidades que no quieran realizar cambios en su sistema informático.

Si el archivo recibido no supera estas validaciones, se generará un fichero de respuesta para la entidad, que es el mismo que se recibe (excepto por el nombre de proceso) incluyendo al final los campos resultado de la asimilación y descripción del error, en todas las líneas del fichero.

El campo "Resultado de la consulta" llevará el código **"ER"** de error en la asimilación y en el campo "Descripción" un mensaje descriptivo del error detectado: **"Estructura del fichero inválida"** o **"Consulta no autorizada"**, en todos los registros del archivo. Este archivo se comunica mediante el proceso **"SGG11E"** (entorno de producción) o **"SGGP1E"** (entorno de pruebas).

La entidad deberá generar un nuevo fichero.

#### **Validaciones por cada operación**

Si el fichero supera las validaciones anteriores se procede a realizar las validaciones de la operación de cada uno de los registros de detalle.

Con carácter general se valida que:

- La clase del préstamo sea obligatoriamente 1 (doméstico) o 2 (transfronterizo)
- Que el código de operación sea válido y que esté permitido para la clase de préstamo
- Que el código de acción a realizar sea válido: A (alta), M (modificación) o E (eliminación).
- La fecha valor de la operación debe coincidir con la fecha de la aplicación salvo para operaciones diferidas
- Solamente se admitirán operaciones con fecha valor futura con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET
- Es obligatorio proporcionar la Ident. Préstamo BdE para préstamos domésticos salvo para alta de operaciones de Inicio de pignoración
- Es obligatorio proporcionar la Ident. Préstamo BCC para préstamos transfronterizos

Por cada tipo de operación se valida que:

- Estén informados todos los campos susceptibles de ser modificados en dicha operación y deberán contener el valor actual del préstamo salvo en aquellos campos que se desea actualizar que llevarán la nueva información
- No es necesario cumplimentar el resto de datos del préstamo pues estos se obviarán, no realizando ninguna validación sobre ellos. La operación no se rechazará por este motivo.

#### Alta de una operación

- No se puede dar de alta una operación sobre un préstamo si existe alguna operación no finalizada sobre el mismo préstamo.
- Se valida que la operación a realizar no esté prohibida para la entidad. La operación si puede estar en suspensión temporal.
- Para una operación que no sea de Inicio de pignoración, se valida que el préstamo no esté ya cancelado y que se encuentre pignorado en póliza. Además la póliza debe pertenecer a la entidad titular
- Por cada tipo de operación a dar de alta se deberá cumplimentar la misma información que se ha indicado cuando la entrada de la operación se realiza mediante la aplicación WEB, realizando el sistema las mismas validaciones de formato.

#### Modificación de una operación

- Solamente se pueden modificar operaciones diferidas, es decir operaciones con estado **“OF-Operación futura”** cuya fecha valor es mayor a la fecha de la aplicación. Estas operaciones son:

CAVO- Cancelación del PNH por retirada voluntaria

AMPA- Amortización parcial del PNH

- Para este tipo de operaciones, solamente se puede modificar la fecha valor, teniendo en cuenta que solamente se admitirán operaciones con fecha valor futura con una antelación máxima de 5 días hábiles según calendario TARGET o en el caso de operaciones “AMPA- Amortización parcial del PNH” el importe pendiente de reintegro

#### Eliminación de una operación

- Se podrá eliminar una operación diferida, es decir, operaciones con estado **“OF-Operación futura”** cuya fecha valor es menor a la fecha de la aplicación y que no se encuentren ya finalizadas.



### 3.4.2.1.3 Formato del fichero de salida a enviar a la entidad

PROCESO: **SGGP1E/SGG11E**  
 LONGITUD REGISTRO: 1400 BYTES  
 FORMATO REGISTRO: FIJO  
 ESTRUCTURA:

El archivo consta de diferentes tipos de registro:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 operaciones**)

Una línea de fin de fichero

## 1. Cuando el fichero recibido es erróneo

Si el fichero recibido no tiene una estructura correcta (un registro de cabecera, uno o varios de detalle y un registro de fin), la entidad conectada no es correcta, la fecha no es la de proceso o se recibe fuera del horario permitido, se genera un fichero de respuesta que es el mismo que se recibe (excepto por el nombre de proceso) incluyendo al final los campos resultado de la asimilación y descripción del error, en todas las líneas del fichero.

El formato es el siguiente:

| Dato                   | Long  | Descripción                                                                           | Observaciones                |
|------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |       |                                                                                       |                              |
| Nombre archivo/proceso | 7x    | Valor fijo <b>"SGG11E"</b> para Producción<br>Valor fijo <b>"SGGP1E"</b> para Pruebas |                              |
| Fecha                  | 8n    | Fecha en formato YYYYMMDD                                                             | La comunicada por la entidad |
| Hora                   | 6n    | Hora en formato HHMMSS                                                                | La comunicada por la entidad |
| Entidad titular póliza | 4n    | Código BdE de la entidad titular de la póliza                                         |                              |
| Filler                 | 1175x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |
| <b>Detalle</b>         |       |                                                                                       |                              |
| Registro detalle       | 1200x | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                 |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |
| <b>Fin de fichero</b>  |       |                                                                                       |                              |
| END                    | 3x    | Caracteres fijos de fin de fichero: "END"                                             |                              |
| Número registros       | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                  |                              |
| Filler                 | 1193x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |

## 2. Cuando el fichero recibido es correcto

Si el fichero recibido tiene formato correcto, se genera un fichero de respuesta en el que se informa del resultado de la asimilación con los campos resultado de la asimilación en cada una de los registros de detalle.

Si la operación es correcta en formato, se devuelve a la entidad la siguiente información: “OK” en “Resultado de la operación”, “Operación asimilada con éxito” en el campo “Descripción”.

- Si se trata de realizar el alta de una nueva operación, se da de alta la operación en la base de datos con situación de “No finalizada” y estado “**P0- Pendiente de procesar**”.
- Si se trata de una modificación, se actualiza la operación con la nueva fecha valor y/o el importe pendiente de reintegro.

Si la nueva fecha valor de la operación es mayor a la fecha de la aplicación se mantiene su estado con “**OF- Operación futura**”, pero si se actualiza con la fecha de proceso de la aplicación, el estado se modifica a “**P0- Pendiente de procesar**”.

- Para eliminaciones, se actualiza la operación a eliminar con estado “**EL-Operación eliminada**” y se da por finalizada.

El formato será el siguiente:

| Dato                   | Long  | Descripción                                                                                                                                              | Observaciones                |
|------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |       |                                                                                                                                                          |                              |
| Nombre archivo/proceso | 7x    | Valor fijo “ <b>SGG11E</b> ” para Producción<br>Valor fijo “ <b>SGGP1E</b> ” para Pruebas                                                                |                              |
| Fecha                  | 8n    | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                                                                                | La comunicada por la entidad |
| Hora                   | 6n    | Hora en formato HHMMSS                                                                                                                                   | La comunicada por la entidad |
| Entidad titular póliza | 4n    | Código BdE de la entidad titular de la póliza                                                                                                            | Entidad titular póliza       |
| Filler                 | 1375x | Sin información                                                                                                                                          |                              |
| <b>Detalle</b>         |       |                                                                                                                                                          |                              |
| Registro detalle       | 1200x | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                                                                                    |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | Valores posibles:<br>ER<br>OK                                                                                                                            |                              |
| Estado de la operación | 2x    | Valores posibles:<br>P0 Pendiente de procesar<br>OF Operación futura<br>EL Operación Eliminada                                                           |                              |
| Descripción del error  | 196x  | “OPERACIÓN ASIMILADA CON ÉXITO” si el resultado de la asimilación es “OK”.<br>Un literal explicativo del error si el resultado de la asimilación es “ER” |                              |
| <b>Fin de fichero</b>  |       |                                                                                                                                                          |                              |
| END                    | 3x    | Caracteres fijos de fin de fichero: “END”                                                                                                                |                              |
| Número registros       | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                                                                                     |                              |
| Filler                 | 1393x | Sin información                                                                                                                                          |                              |

#### 3.4.2.1.4 INIP – Inicio de Pignoración

La entidad autorizada puede llevar a cabo una operación de inicio de pignoración a realizar sobre un préstamo no hipotecario doméstico o transfronterizo.

No se permiten operaciones de inicio de pignoración diferidas

#### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Póliza
- Fecha valor
- Código ISIN BCC, si el PNH es transfronterizo.
- Identificación del préstamo de la entidad
- Marca aval del Estado. Solo para préstamos avalados por el Estado de conformidad con el RDL8/2020.
- Identificación del préstamo de la entidad adicional. Obligatorio solo para préstamos avalados por el Estado de conformidad con el RDL8/2020.
- Código país BCC, si el PNH es transfronterizo
- Tipo préstamo (Directo/Sindicado)
- Fecha de formalización
- Fecha de vencimiento final
- Importe principal
- Importe pendiente reintegro
- Ley aplicable código país
- Moneda
- Tipo de interés (Fijo/Indiciado)
- Periodicidad en la revisión del tipo de interés. Solo para préstamos indiciados.
- Datos deudor: país, CIF o CIR y nombre (solo para deudores no elegibles).
- Si se informan los datos del deudor es obligatorio informar los datos del domicilio social de deudor (al menos la calle, ciudad, código postal y país).
- Si el deudor no es elegible es obligatorio informar los datos del garante del deudor y el domicilio social del garante del deudor (al menos la calle, ciudad, código postal y país).
- Si el tipo de préstamo es 'S' es obligatorio informar los datos del banco agente (identificación, nombre y país) y el domicilio social del banco agente (al menos la calle, ciudad, código postal y país).
- Límite inferior del tipo de interés (floor). Dato opcional. Rellenar solo si existe.
- Límite superior del tipo de interés (cap). Dato opcional. Rellenar solo si existe.
- Valor tipo de interés, para préstamos con interés "Fijo"
- Diferencial, para préstamos con interés "Indiciado".
- Otra referencia. Índice de referencia (comunicar solo en caso de utilizar el índice de referencia 998 (OTHER\_NS/OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL) o 999 (OTHER/OTRO).
- Índice de referencia. Obligatorio para préstamos indiciados.

#### MODIFICACION

No aplica

#### ELIMINACION

No aplica

#### *3.4.2.1.5 INPE – Incremento pendiente reintegro*

Una entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de incremento del importe pendiente de reintegro a realizar sobre un préstamo no hipotecario, doméstico o transfronterizo.

La operación no puede ser diferida.

#### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Fecha valor
- Código ISIN BdE, si el PNH es doméstico
- Código ISIN BCC, si el PNH es transfronterizo
- Nuevo importe pendiente de reintegro

#### MODIFICACION

No aplica

#### ELIMINACION

No aplica

#### *3.4.2.1.6 VAPI - Variación del importe principal del préstamo*

La entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de variación del importe principal a realizar sobre un PNH doméstico o transfronterizo.

Hay que tener en cuenta que no se permiten operaciones diferidas.

#### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Fecha valor

- Código ISIN BdE, si el PNH es doméstico
- Código ISIN BCC, si el PNH es transfronterizo
- Nuevo importe principal

#### MODIFICACION

No aplica

#### ELIMINACION

No aplica

#### *3.4.2.1.7 CAVO – Cancelación del PNH por retirada voluntaria*

Una entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de cancelación voluntaria a realizar sobre un préstamo no hipotecario doméstico o transfronterizo. En este caso se permiten operaciones diferidas de cancelación de PNH.

#### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Fecha valor
- Código ISIN BdE, si el PNH es doméstico
- Código ISIN BCC, si el PNH es transfronterizo

#### MODIFICACION

El sistema permite modificar la operación si no está procesada (operación diferida).

Los datos que se pueden modificar son: Fecha valor

#### ELIMINACION

El sistema permite eliminar la operación si no está procesada (operación diferida)

#### *3.4.2.1.8 AMAN – Amortización anticipada tota del PNH*

Una entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de vencimiento total anticipado a realizar sobre un préstamo no hipotecario doméstico. No se permite que la operación sea diferida.

#### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza

- Fecha valor
- Código ISIN BdE

#### MODIFICACION

No aplica

#### ELIMINACION

No aplica

#### *3.4.2.1.9 AMPA – Amortización parcial del PNH*

Una entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de vencimiento parcial a realizar sobre un préstamo no hipotecario doméstico. En este caso la operación puede ser diferida.

#### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Fecha valor
- Código ISIN BdE
- Nuevo importe pendiente de reintegro

#### MODIFICACION

El sistema permite modificar la operación si no está procesada (operación diferida).

Los datos que se pueden modificar son: Fecha valor y/o Nuevo importe pendiente de reintegro

#### ELIMINACION

El sistema permite eliminar la operación si no está procesada (operación diferida)

#### *3.4.2.1.10 FVTI – Fecha vencimiento/Tipo interés*

Una entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de modificación de la fecha de vencimiento (que ha de ser posterior a la fecha de proceso), y/o fecha de impago (que no puede ser posterior a la fecha de proceso) y/o tipo de interés, así como sus límites inferior (floor) o superior (cap), valor del tipo de interés, diferencial, índice de referencia y/u otra referencia sobre un préstamo no hipotecario doméstico o transfronterizo. Como en casos anteriores, tampoco se permiten operaciones diferidas.

## ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Fecha valor
- Código ISIN BdE, si el PNH es doméstico
- Código ISIN BCC, si el PNH es transfronterizo

Además, la entidad tiene que comunicar todos los datos que son susceptibles de ser modificados en la operación y deberán contener el valor actual del préstamo, salvo en aquellos campos que se desea actualizar, que llevarán la nueva información. Si un campo opcional no viene relleno, el sistema entiende que la información que tiene el sistema se quiere eliminar.

- Fecha de vencimiento, solo si el PNH es doméstico
- Fecha de impago del préstamo
- Tipo de interés
- Periodicidad en la revisión del tipo de interés. Solo para préstamos indicados.
- Límite inferior del tipo de interés (floor). Dato opcional. Rellenar solo si existe y únicamente para préstamos indicados.
- Límite superior del tipo de interés (cap). Dato opcional. Rellenar solo si existe para préstamos indicados.
- Valor tipo de interés, para préstamos con interés "Fijo"
- Diferencial, para préstamos con interés "Indicado"
- Índice de referencia. Obligatorio para préstamos indicados
- Otra referencia. Índice de referencia (comunicar solo en caso de utilizar el índice de referencia 998 (OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL/OTHER\_NS) o 999 (OTRO/OTHER)).

## MODIFICACION

No aplica

## ELIMINACION

No aplica

#### 3.4.2.1.11 DNOP – Datos no operativos del PNH

Una entidad autorizada comunica mediante un fichero secuencial los datos de una operación de modificación de datos no operativos de a realizar sobre un préstamo no hipotecario doméstico o transfronterizo.

La operación no puede ser diferida.

##### ALTA

Para este tipo de operación los datos que obligatoriamente hay que rellenar son los siguientes:

- Clase de préstamo
- Código de operación
- Acción a realizar
- Entidad titular de la póliza
- Fecha valor
- Código ISIN BdE, si el PNH es doméstico
- Código ISIN BCC, si el PNH es transfronterizo

Además, la entidad tiene que comunicar todos los datos que son susceptibles de ser modificados en la operación y deberán contener el valor actual del préstamo, salvo en aquellos campos que se desea actualizar, que llevarán la nueva información. Si un campo opcional no viene relleno, el sistema entiende que la información que tiene el sistema se quiere eliminar.

- Fecha de formalización
- Domicilio social del deudor
- Domicilio de notificaciones del deudor
- Domicilio social del garante. Obligatorio en caso de PNH elegible vía garante.
- Banco agente
- Domicilio social del banco agente

##### MODIFICACION

No aplica

##### ELIMINACION

No aplica



### 3.4.2.2 Consulta elegibilidad deudor mediante fichero

Mediante esta opción una entidad autorizada puede consultar si un deudor es elegible o no según la información registrada en la aplicación SGG.

La solicitud de consulta de elegibilidad de los deudores se hará mediante un fichero secuencial que se envía a Banco de España por vía telemática utilizando el procedimiento de intercambio de archivos al que la entidad esté adherida (ITA/Editran, ITW, FileAct,..) con el proceso telemático **SGGP2R** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG12R** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

El fichero contiene la relación de CIFs o CIRs de los que se desea saber su elegibilidad.

Cuando se recibe este fichero en Banco de España, se procesa y envía un fichero con la información solicitada mediante el proceso **SGGP2E** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG12E** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

La entidad podrá monitorizar el estado de la transferencia de ficheros mediante ITQ, disponible en la WEB del Banco de España.

#### 3.4.2.2.1 Formato del fichero de entrada enviado por la entidad

PROCESO: **SGGP2R/SGG12R**

LONGITUD REGISTRO: 100 BYTES

FORMATO REGISTRO: FIJO

ESTRUCTURA:

El archivo consta de **diferentes** tipos de registro:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 consultas**)

Una línea de fin de fichero

| Dato                   | Long | Descripción                                                                                 | Observaciones                                                                  |
|------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |      |                                                                                             |                                                                                |
| Nombre archivo/proceso | 7x   | Valor fijo " <b>SGG12R</b> " para Producción<br>Valor fijo " <b>SGGP2R</b> " para Pruebas   |                                                                                |
| Fecha                  | 8n   | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                   |                                                                                |
| Hora                   | 6n   | Hora en formato HHMMSS                                                                      |                                                                                |
| Entidad titular        | 4n   | Código BdE de la entidad titular de la póliza<br>(entidad sobre la que se quiere consultar) |                                                                                |
| Filler                 | 75x  | Sin información                                                                             |                                                                                |
| <b>Detalle</b>         |      |                                                                                             |                                                                                |
| CIF Deudor             | 9x   | CIF Deudor                                                                                  | Obligatorio uno de los dos campos CIF o CIR                                    |
| CIR Deudor             | 11x  | CIR Deudor                                                                                  | Obligatorio uno de los dos campos CIF o CIR                                    |
| CIF Garante            | 9x   | CIF Garante                                                                                 | Solo en caso de que se quiera consultar la elegibilidad por garante del deudor |
| CIR Garante            | 11x  | CIR Garante                                                                                 | Solo en caso de que se quiera consultar la elegibilidad por garante del deudor |
| Filler                 | 60x  | Sin información                                                                             |                                                                                |
| <b>Fin de fichero</b>  |      |                                                                                             |                                                                                |
| END                    | 3x   | Valor fijo "END"                                                                            | Campo obligatorio                                                              |
| Número líneas detalle  | 4n   | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                        | Campo obligatorio                                                              |
| Filler                 | 93x  | Sin información                                                                             |                                                                                |

#### 3.4.2.2.2 Tratamiento del fichero

El sistema verificará que el formato del fichero es correcto y si no es así enviará un fichero igual al recibido informando del error en todas las líneas del fichero. En este caso el fichero no se trata. Si el fichero es correcto se efectúan validaciones sobre los datos que se quieren consultar.

El resultado de las validaciones y del tratamiento posterior se grabará en un fichero con el que se responderá a la entidad.

#### **Validaciones generales a nivel fichero:**

- Debe existir un registro de cabecera y solo uno, y contener en el campo nombre archivo el literal **“SGG12R”** (entorno de producción) o **“SGGP2R”** (entorno de pruebas)
- La entidad que envía el archivo (la que proporciona el sistema de comunicación del Banco de España) debe coincidir con la entidad titular de la póliza que viene en la cabecera del fichero. Si son diferentes, la entidad conectada debe estar autorizada a realizar operaciones sobre la entidad titular y además la entidad titular debe tener al menos una póliza activa y estar autorizada para pignorar préstamos
- La fecha de incorporación del archivo debe coincidir con la fecha de proceso de la aplicación
- Debe haber al menos una línea de detalle
- Debe existir un registro final de fichero y solo uno. El valor consignado en el registro de final de fichero debe coincidir con el número de líneas de detalle con los parámetros de consulta enviados.
- Se permitirá enviar un máximo de 9.999 registros por fichero siendo compatible con el máximo anterior de 999 para aquellas entidades que no quieran realizar cambios en su sistema informático.

Si el archivo recibido no supera estas validaciones, se generará un fichero de respuesta para la entidad, que es el mismo que se recibe (excepto por el nombre de proceso) incluyendo al final los campos resultado de la asimilación y descripción del error, en todas las líneas del fichero.

El campo **“Resultado de la consulta”** llevará el código **“ER”** de error en la asimilación y en el campo **“Descripción”** un mensaje descriptivo del error detectado: **“Estructura del fichero inválida”** o **“Consulta no autorizada”**, en todos los registros del archivo. Este archivo se comunica mediante el proceso **“SGG12E”** (entorno de producción) o **“SGGP2E”** (entorno de pruebas).

La entidad deberá generar un nuevo fichero.

#### **Validaciones por cada deudor/garante a consultar**

Si el fichero supera las validaciones anteriores se procede a realizar las validaciones del deudor/garante de cada uno de los registros de detalle. Se valida que:

- El CIF o el CIR del deudor (uno de los dos) es siempre obligatorio.
- El CIF o CIR del garante son opcionales

En el fichero debería aparecer solo el CIF o el CIR del deudor o (y el CIF o el CIR del garante, si lo hay) a consultar, no ambos, pero si la entidad envía los 2, se validará el CIR.

- Si el registro de detalle no es formalmente correcto, se responde a la entidad con el valor **“ER”** en el campo **“Resultado de la consulta”** y una descripción del error encontrado en el campo **“Descripción”**, pasando a validar el siguiente registro.

Ejemplos:

CIF o CIR deudor obligatorio (Falta el CIF o el CIR)

No existe acuerdo de prenda (no se dispone de información sobre la fuente de valoración de la entidad)

Formato erróneo (cuando el CIF/CIR no tiene un formato correcto)

Error interno. Comuníquese con Banco de España (Error General)

- Si es correcto se procede a consultar la elegibilidad del deudor/garante devolviendo los siguientes valores:  
**“OK”** en “Resultado de la consulta”, **“Consulta realizada con éxito”** en el campo “Descripción” y los valores **“Si”** o **“No”** en el campo “Elegible” dependiendo si el deudor/garante es o no elegible, respectivamente

### 3.4.2.2.3 Formato del fichero de salida a enviar a la entidad

PROCESO: **SGGP2E/SGG12E**

LONGITUD REGISTRO: 400 BYTES

FORMATO REGISTRO: FIJO

ESTRUCTURA:

El archivo consta de diferentes tipos de registro:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 consultas**)

Una línea de fin de fichero

## 1. Cuando el fichero recibido es erróneo

| Dato                   | Long | Descripción                                                                           | Observaciones                |
|------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |      |                                                                                       |                              |
| Nombre archivo/proceso | 7x   | Valor fijo <b>“SGG12E”</b> para Producción<br>Valor fijo <b>“SGGP2E”</b> para Pruebas |                              |
| Fecha                  | 8n   | Fecha en formato YYYYMMDD                                                             | La comunicada por la entidad |
| Hora                   | 6n   | Hora en formato HHMMSS                                                                | La comunicada por la entidad |
| Entidad titular        | 4n   | Código REN de la entidad titular de la póliza                                         |                              |
| Filler                 | 175x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x   | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x   | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |
| <b>Detalle</b>         |      |                                                                                       |                              |
| Registro detalle       | 100x | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                 |                              |
| Filler                 | 100x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x   | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x   | Sin información                                                                       |                              |

|                       |      |                                                           |  |
|-----------------------|------|-----------------------------------------------------------|--|
| Descripción del error | 196x | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA |  |
| <b>Fin de fichero</b> |      |                                                           |  |
| END                   | 3x   | Valor fijo "END"                                          |  |
| Número líneas detalle | 4n   | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero      |  |
| Filler                | 193x |                                                           |  |
| Resultado asimilación | 2x   | ER                                                        |  |
| Filler                | 2x   | Sin información                                           |  |
| Descripción del error | 196x | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA |  |

## 2. Cuando el fichero recibido es correcto

| Dato                   | Long | Descripción                                                                                                                                                     | Observaciones                |
|------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |      |                                                                                                                                                                 |                              |
| Nombre archivo/proceso | 7x   | Valor fijo "SGG12E" para Producción<br>Valor fijo "SGGP2E" para Pruebas                                                                                         |                              |
| Fecha                  | 8n   | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                                                                                       | La comunicada por la entidad |
| Hora                   | 6n   | Hora en formato HHMMSS                                                                                                                                          | La comunicada por la entidad |
| Entidad titular        | 4n   | Código REN de la entidad titular de la póliza                                                                                                                   |                              |
| Filler                 | 375x | Sin información                                                                                                                                                 |                              |
| <b>Detalle</b>         |      |                                                                                                                                                                 |                              |
| Registro detalle       | 100x | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                                                                                           |                              |
| Elegible               | 2x   | Valores posibles:<br>SI : El deudor (o garante del deudor) es elegible<br>NO: El deudor (o garante del deudor) no es elegible<br>: Si la información es errónea |                              |
| Filler                 | 98x  | Sin información                                                                                                                                                 |                              |
| Resultado asimilación  | 2x   | Valores posibles:<br>ER<br>OK                                                                                                                                   |                              |
| Filler                 | 2x   | Sin información                                                                                                                                                 |                              |
| Descripción del error  | 196x | "CONSULTA REALIZADA CON ÉXITO" si el resultado de la asimilación es "OK".<br>Un literal explicativo del error si el resultado de la asimilación es "ER"         |                              |
| <b>Fin de fichero</b>  |      |                                                                                                                                                                 |                              |
| END                    | 3x   | Valor fijo "END"                                                                                                                                                |                              |
| Número líneas detalle  | 4n   | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                                                                                            |                              |
| Filler                 | 393x |                                                                                                                                                                 |                              |

### 3.4.2.3 Consulta de operaciones sobre préstamos no hipotecarios mediante fichero

Mediante esta opción una entidad autorizada puede consultar información de las operaciones realizadas sobre sus préstamos o los de una entidad asociada.

La solicitud de esta consulta se hará mediante un fichero secuencial que se envía a Banco de España por vía telemática utilizando el procedimiento de intercambio de archivos al que la entidad esté adherida (ITA/Editran, ITW, FileAct,..) con el proceso telemático **SGGP3R** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG13R** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

El fichero contiene los parámetros de las consultas a realizar

Cuando se recibe este fichero en Banco de España, se procesa y se envía un fichero con la información solicitada mediante el proceso **SGGP3E** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG13E** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

La entidad podrá monitorizar el estado de la transferencia de ficheros mediante ITQ, disponible en la WEB del Banco de España.

#### 3.4.2.3.1 Formato del fichero de entrada enviado por la entidad

PROCESO: **SGGP3R/SGG13R**

LONGITUD REGISTRO: 100 BYTES

FORMATO REGISTRO: FIJO

ESTRUCTURA:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 consultas**)

Una línea de fin de fichero

| Dato                   | Long | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Observaciones                                                                    |
|------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                  |
| Nombre archivo/proceso | 7x   | Valor fijo " <b>SGG13R</b> " para Producción<br>Valor fijo " <b>SGGP3R</b> " para Pruebas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                  |
| Fecha                  | 8n   | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                  |
| Hora                   | 6n   | Hora en formato HHMMSS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                  |
| Entidad titular póliza | 4n   | Código BdE de la entidad titular de la póliza (entidad sobre la que se quiere consultar)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                  |
| Filler                 | 75x  | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                  |
| <b>Detalle</b>         |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                  |
| Fecha valor            | 8n   | Fecha valor que se quiere consultar con formato YYYYMMDD.<br>Con 99999999 se obtienen operaciones a cualquier fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Campo obligatorio                                                                |
| Estado operación       | 2x   | P0 - Pendiente de procesar<br>P1 - Pendiente por suspensión temporal<br>P2 - Pendiente elegibilidad garante<br>P3 - Pendiente elegibilidad garante y suspensión temporal<br>P4 - Pendiente confirmación BCC<br>P5 - Pendiente por vínculos<br>P6 - Pendiente por vínculos y suspensión temporal<br>P7 - Pendiente control principal<br>P9 - Pendiente retirada de garantías (PRM)<br>PP - Pendiente de precio<br>OF - Operación futura | Campo obligatorio<br>Permite delimitar la consulta por el estado de la operación |

|                        |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
|------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                        |     | C1 - Pte. Confirmación Garantías<br>C2 - Pte. Confirmación Garantías y suspensión temporal<br>C3 - Pte. Confirm. Garantías y elegibilidad garante<br>C4 - Pte. Confirm. Garantías, garante y suspensión temporal<br>OK - Operación realizada<br>KO - Operación rechazada<br>99 - Se obtienen operaciones en cualquier estado |                |
| Identificación entidad | 35x | Identificación interna del préstamo que asigna la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                    | Campo opcional |
| Filler                 | 55x | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| <b>Fin de fichero</b>  |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| END                    | 3x  | Valor fijo "END"                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
| Número líneas detalle  | 4n  | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |
| Filler                 | 93x | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |

#### 3.4.2.3.2 Tratamiento del fichero

El sistema verificará que el formato del fichero es correcto y si no es así enviará un fichero igual al recibido informando del error en todas las líneas del fichero. En este caso el fichero no se trata.

Si el fichero es correcto se efectúan validaciones sobre las operaciones a realizar, grabando en un fichero el resultado para responder a la entidad.

#### **Validaciones generales a nivel fichero:**

Valida que el fichero recibido de la entidad es formalmente correcto:

- Debe existir un registro de cabecera y solo uno, y contener en el campo nombre archivo el literal **"SGG13R"** (entorno de producción) o **"SGGP3R"** (entorno de pruebas)
- La entidad que envía el archivo (la que proporciona el sistema de comunicación del Banco de España) debe coincidir con la entidad titular de la póliza que viene en la cabecera del fichero. Si son diferentes, la entidad conectada debe estar autorizada a realizar operaciones sobre la entidad titular y además la entidad titular debe tener al menos una póliza activa y estar autorizada para pignorar préstamos
- Debe haber al menos una línea de detalle.  
La entidad enviará tantas líneas de detalle como fechas distintas a consultar, con un máximo de 9.999 líneas de detalle. En este caso el sistema devolverá todas las operaciones cuya fecha valor corresponden a la fecha de consulta. Se puede delimitar esta consulta especificando además el estado de las operaciones de las que se solicita información, todos los estados o uno determinado.  
Si en la fecha a consultar se introduce el valor 99999999 se dará información de todas las operaciones realizadas en cualquier fecha valor pudiendo también delimitar esta consulta por el estado de la operación y la identificación de la entidad.
- Debe existir un registro final de fichero y solo uno. El valor consignado en el registro de final de fichero debe coincidir con el número de líneas de detalle con los parámetros de consulta enviados.
- Se permitirá enviar un máximo de 9.999 registros por fichero siendo compatible con el máximo anterior de 999 para aquellas entidades que no quieran realizar cambios en su sistema informático.

Si el archivo recibido no supera estas validaciones, se generará un fichero de respuesta para la entidad, que es el mismo que se recibe (excepto por el nombre de proceso) incluyendo al final los campos resultado de la asimilación y descripción del error, en todas las líneas del fichero.

El campo “Resultado de la consulta” llevará el código **“ER”** de error en la asimilación y en el campo “Descripción” un mensaje descriptivo del error detectado: **“Estructura del fichero inválida”** o **“Consulta no autorizada”**, en todos los registros del archivo. Este archivo se comunica mediante el proceso **“SGG13E”** (entorno de producción) o **“SGGP3E”** (entorno de pruebas).

La entidad deberá generar un nuevo fichero.

### 3.4.2.3.3 Formato del fichero de salida a enviar a la entidad

PROCESO: **SGGP3E/SGG13E**  
 LONGITUD REGISTRO: 1500 BYTES  
 FORMATO REGISTRO: FIJO  
 ESTRUCTURA:

El archivo consta de diferentes tipos de registro:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 consultas**)

Una línea de fin de fichero

## 1. Cuando el fichero recibido es erróneo

| Dato                   | Long  | Descripción                                                                           | Observaciones                |
|------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |       |                                                                                       |                              |
| Nombre archivo/proceso | 7x    | Valor fijo <b>“SGG13E”</b> para Producción<br>Valor fijo <b>“SGGP3E”</b> para Pruebas |                              |
| Fecha                  | 8n    | Fecha en formato YYYYMMDD                                                             | La comunicada por la entidad |
| Hora                   | 6n    | Hora en formato HHMMSS                                                                | La comunicada por la entidad |
| Entidad titular póliza | 4n    | Código REN de la entidad que notifica la operación                                    |                              |
| Filler                 | 1275x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |
| <b>Detalle</b>         |       |                                                                                       |                              |
| Registro detalle       | 100x  | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                 |                              |
| Filler                 | 1200x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |
| <b>Fin de fichero</b>  |       |                                                                                       |                              |
| END                    | 3x    | Caracteres fijos de fin de fichero: “END”                                             |                              |
| Número registros       | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                  |                              |
| Filler                 | 1293x | Sin información                                                                       |                              |

|                       |      |                                                           |  |
|-----------------------|------|-----------------------------------------------------------|--|
| Resultado asimilación | 2x   | ER                                                        |  |
| Filler                | 2x   | Sin información                                           |  |
| Descripción del error | 196x | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA |  |

## 2. Cuando el fichero recibido es correcto

Si el fichero recibido tiene formato correcto, se genera un fichero de respuesta con la información de las operaciones sobre PNH solicitadas de acuerdo a los criterios solicitados (fecha valor/estado de la operación/identificación de la entidad), con un máximo de 9.999 líneas de detalle.

| Dato                           | Long   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Observaciones                |
|--------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>                |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| Nombre archivo/proceso         | 7x     | Valor fijo "SGG13E" para Producción<br>Valor fijo "SGGP3E" para Pruebas                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
| Fecha                          | 8n     | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | La comunicada por la entidad |
| Hora                           | 6n     | Hora en formato HHMMSS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La comunicada por la entidad |
| Entidad conectada              | 4n     | Código REN de la entidad que notifica la operación                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                              |
| Filler                         | 1475x  | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| <b>Detalle</b>                 |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| Registro detalle               | 100x   | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                              |
| Clase de préstamo              | 1x     | Valores:<br>1 Doméstico<br>2 Transfronterizo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| Código de operación            | 4x     | Valores:<br>INIP Inicio de pignoración del PNH<br>INPE Incremento Pendiente Reintegro<br>VAPI Variación del importe Principal del PNH<br>DNOP Datos no operativos del PNH<br>FVTI Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH<br>CAVO Cancelación del PNH por retirada voluntaria<br>AMPA Amortización Parcial del PNH<br>AMAN Amortización Anticipada total del PNH |                              |
| Entidad titular póliza         | 6n     | Código BdE de la entidad titular de la póliza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
| Póliza                         | 11n    | Póliza donde se va a realizar la operación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| Fecha valor                    | 8n     | Fecha valor de la operación con formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                              |
| Código ISIN BdE                | 12x    | Pseudo ISIN del PNH asignado por el Banco de España                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                              |
| Código ISIN BCC                | 15x    | Código que identifica al PNH en el Banco Central Corresponsal                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
| Identificación entidad         | 35x    | Identificación interna del préstamo que asigna la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
| Código País BCC                | 2x     | Código ISO-2 del país en el que se rige la Ley Aplicable al préstamo transfronterizo                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |
| Tipo préstamo                  | 1x     | Valores:<br>D Directo<br>S Sindicado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |
| Fecha Formalización            | 8n     | Fecha de formalización del préstamo con formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
| Fecha vencimiento final        | 8n     | Fecha vencimiento final del préstamo con formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
| Importe principal              | 13E,2D | Importe principal del préstamo o máximo importe del crédito en moneda original                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| Importe pendiente de reintegro | 13E,2D | Importe pendiente de devolución del préstamo o importe dispuesto del crédito en moneda original                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| Ley aplicable código país      | 2x     | Código ISO-2 del país en el que se rige la Ley Aplicable al préstamo. Valores:<br>AT Austria<br>BE Bélgica<br>CY Chipre                                                                                                                                                                                                                                         |                              |



|                                                |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                |     | CZ República Checa<br>DE Alemania<br>DK Dinamarca<br>EE Estonia<br>ES España<br>FI Finlandia<br>FR Francia<br>GB Gran Bretaña<br>GR Grecia<br>IE Irlanda<br>IT Italia<br>LT Lituania<br>LU Luxemburgo<br>LV Letonia<br>MT Malta<br>NL Holanda<br>PL Polonia<br>PT Portugal<br>RO Rumania<br>SE Suecia<br>SI Eslovenia<br>SK Eslovaquia |  |
| Moneda                                         | 3x  | Código ISO-3 de la moneda del préstamo.<br>Valores:<br>AUD Dólar australiano<br>CAD Dólar Canadiense<br>CHF Franco Suizo<br>EUR Euro<br>GBP Libra Esterlina<br>JPY Yen<br>USD Dólar estadounidense                                                                                                                                     |  |
| Tipo interés                                   | 1x  | Valores:<br>F Fijo<br>I Indiciado                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| Periodo revisión tipo Interés                  | 2x  | Valores:<br>A Anual<br>SM Semestral<br>T Trimestral<br>B Bimensual<br>M Mensual<br>S Semanal<br>D Diario<br>I Inferior al año indeterminada<br>AS Superior al año                                                                                                                                                                      |  |
| Deudor país                                    | 2x  | Código ISO-2 del país del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| Deudor Identificación CIF                      | 9x  | CIF del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Deudor Identificación CIR                      | 11x | CIR del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Deudor Código identificación local             | 15x | Identificación local del deudor para préstamos transfronterizos                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor nombre                                  | 70x | Nombre del deudor del préstamo                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Deudor Domicilio Social calle                  | 35x |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Social número                 | 5x  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Social ciudad                 | 35x |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Social CP                     | 8x  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Social país                   | 2x  | Código ISO-2 del país del domicilio social del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Deudor Domicilio Notificaciones calle          | 35x |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Notificaciones número         | 5x  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Notificaciones ciudad         | 35x |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Notificaciones CP             | 8x  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Deudor Domicilio Notificaciones país           | 2x  | Código ISO-2 del país del domicilio notificaciones deudor                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| Garante del Deudor país                        | 2x  | Código ISO-2 del país del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Garante del Deudor Identificación CIF          | 9x  | CIF del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| Garante del Deudor Identificación CIR          | 11x | CIR del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| Garante del Deudor Código identificación local | 15x | Identificación local del garante del deudor para préstamos transfronterizos                                                                                                                                                                                                                                                            |  |

|                                            |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
|--------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Garante del Deudor nombre                  | 70x   | Nombre del garante del deudor del préstamo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social calle  | 35x   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social número | 5x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social ciudad | 35x   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social CP     | 8x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Garante del Deudor Domicilio Social país   | 2x    | Código ISO-2 del país del domicilio social del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                             |
| Banco Agente Código Identificación Local   | 15x   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Banco Agente Nombre                        | 70x   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Banco Agente Código País                   | 2x    | Código ISO-2 del país del agente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social calle        | 35x   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social número       | 5x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social ciudad       | 35x   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social CP           | 8x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |
| Banco Agente Domicilio Social Código País  | 2x    | Código ISO-2 del país del domicilio social del agente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                             |
| Límite inferior tipo interés ("floor")     | 8x    | Valor mínimo del tipo de interés. Se rellena solo en caso de existencia, cumplimentándose como un campo numérico de 4 enteros y cuatro decimales admitiéndose valores negativos.<br>Se aplica únicamente para PNH indicados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Campo con signo cuando contiene información |
| Límite superior tipo interés("cap")        | 8x    | Valor máximo del tipo de interés. Se rellena solo en caso de existencia, cumplimentándose como un campo numérico de 4 enteros y cuatro decimales admitiéndose valores negativos.<br>Se aplica únicamente para PNH indicados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Campo con signo cuando contiene información |
| Valor tipo interés                         | 4E,4D | Valor en tanto por cien del tipo de interés para préstamos con interés "Fijo"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Campo con signo                             |
| Diferencial                                | 4E,4D | Valor en tanto por cien del tipo de interés para préstamos con interés "Indicado"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Campo con signo                             |
| Otra referencia                            | 70x   | Índice de referencia (solo en caso de seleccionar el índice de referencia 998 (OTHER_NS) o 999 (OTHER)).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                             |
| Referencia                                 | 3x    | Índice al que se referencia el tipo de interés.<br>Valores permitidos:<br>001 1YEUBOR EURIBOR 12M<br>002 1MEUBOR EURIBOR 1M<br>003 1WEUBOR EURIBOR 1S<br>004 2MEUBOR EURIBOR 2M<br>005 2WEUBOR EURIBOR 2S<br>006 3MEUBOR EURIBOR 3M<br>007 6MEUBOR EURIBOR 6M<br>008 9MEUBOR EURIBOR 9M<br>009 1YEUCMS EURIBOR CMS 12M<br>010 1MEUCMS EURIBOR CMS 1M<br>011 1WEUCMS EURIBOR CMS 1S<br>012 2MEUCMS EURIBOR CMS 2M<br>013 2WEUCMS EURIBOR CMS 2S<br>014 3MEUCMS EURIBOR CMS 3M<br>015 6MEUCMS EURIBOR CMS 6M<br>016 9MEUCMS EURIBOR CMS 9M<br>017 10YEURIRS EURO IRS 10A<br>018 11YEURIRS EURO IRS 11 <sup>a</sup><br>019 12YEURIRS EURO IRS 12A<br>020 13YEURIRS EURO IRS 13A<br>021 14YEURIRS EURO IRS 14A<br>022 15YEURIRS EURO IRS 15A<br>023 1YEURIRS EURO IRS 1A<br>024 20YEURIRS EURO IRS 20A<br>025 25YEURIRS EURO IRS 25A<br>026 2YEURIRS EURO IRS 2A<br>027 30YEURIRS EURO IRS 30A<br>028 3YEURIRS EURO IRS 3A<br>029 4YEURIRS EURO IRS 4A<br>030 5YEURIRS EURO IRS 5A<br>031 6YEURIRS EURO IRS 6A<br>032 7YEURIRS EURO IRS 7A<br>033 8YEURIRS EURO IRS 8A<br>034 9YEURIRS EURO IRS 9A<br>035 1YLIBOR LIBOR (EUR) 12M<br>036 1MLIBOR LIBOR (EUR) 1M |                                             |

|                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |
|----------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |       | 037 1WLIBOR LIBOR (EUR) 1S<br>038 2MLIBOR LIBOR (EUR) 2M<br>039 2WLIBOR LIBOR (EUR) 2S<br>040 3MLIBOR LIBOR (EUR) 3M<br>041 6MLIBOR LIBOR (EUR) 6M<br>042 9MLIBOR LIBOR (EUR) 9M<br>043 1YLICMS LIBOR CMS 12M<br>044 1MLICMS LIBOR CMS 1M<br>045 1WLICMS LIBOR CMS 1S<br>046 2MLICMS LIBOR CMS 2M<br>047 2WLICMS LIBOR CMS 2S<br>048 3MLICMS LIBOR CMS 3M<br>049 6MLICMS LIBOR CMS 6M<br>050 9MLICMS LIBOR CMS 9M<br>998 OTHER_NS OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL<br>999 OTHER OTRO |                                                                                       |
| Estado de la operación           | 2x    | Estado de la operación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |
| Marca aval del Estado            | 1x    | Indicador de si el préstamo está avalado por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020. Valores: 'S' o blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |
| Identificación entidad adicional | 35x   | Otra identificación de préstamo asignada por la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                       |
| Fecha impago                     | 8x    | Fecha en la que se ha producido el impago con formato YYYYMMDD o blancos si no hay impago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | De aplicación únicamente en operaciones "FVTI-Fecha vencimiento/Tipo interés del PNH" |
| Confirming                       | 1x    | Indicador de préstamo confirming. Valores: 'S' o blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                       |
| Filler                           | 258x  | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |
| Resultado asimilación            | 2x    | Valores:<br>ER<br>OK                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                       |
| Filler                           | 2x    | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |
| Descripción del error            | 196x  | Si el resultado de la asimilación es 'OK' :<br>'CONSULTA REALIZADA CON ÉXITO',<br>'NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN PARA LA CONSULTA'<br><br>Si el resultado de la asimilación es 'ER': Un literal explicativo del error.                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                       |
| <b>Fin de fichero</b>            |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                       |
| END                              | 3x    | Caracteres fijos de fin de fichero: "END"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                       |
| Número registros                 | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                       |
| Filler                           | 1493x | Si el número de registros supera 9.999, aparece el siguiente mensaje informativo: INFORMACION INCOMPLETA ACOTE LA CONSULTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                       |

### 3.4.2.4 Consulta de préstamos no hipotecarios mediante fichero

Mediante esta opción una entidad autorizada puede consultar información de sus préstamos o los de una entidad asociada.

La solicitud de esta consulta se hará mediante un fichero secuencial que se envía a Banco de España por vía telemática utilizando el procedimiento de intercambio de archivos al que la entidad esté adherida (ITA/Editran, ITW, FileAct,..) con el proceso telemático **SGGP4R** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG14R** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

El fichero contiene los parámetros de las consultas a realizar

Cuando se recibe este fichero en Banco de España, se procesa y se envía un fichero con la información solicitada mediante el proceso **SGGP4E** (para pruebas en el entorno ANTE-PREPRODUCCIÓN) o **SGG14E** (para el entorno de PRODUCCIÓN).

La entidad podrá monitorizar el estado de la transferencia de ficheros mediante ITQ, disponible en la WEB del Banco de España.

#### 3.4.2.4.1 Formato del fichero de entrada enviado por la entidad

PROCESO: **SGGP4R/SGG14R**

LONGITUD REGISTRO: 100 BYTES

FORMATO REGISTRO: FIJO

ESTRUCTURA:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 consultas**)

Una línea de fin de fichero

| Dato                   | Long | Descripción                                                                                                                                                              | Observaciones                                                                                                      |
|------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |      |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                    |
| Nombre archivo/proceso | 7x   | Valor fijo <b>"SGG14R"</b> para Producción<br>Valor fijo <b>"SGGP4R"</b> para Pruebas                                                                                    |                                                                                                                    |
| Fecha                  | 8n   | Fecha en formato YYYYMMDD                                                                                                                                                |                                                                                                                    |
| Hora                   | 6n   | Hora en formato HHMMSS                                                                                                                                                   |                                                                                                                    |
| Entidad titular póliza | 4n   | Código BdE de la entidad titular de la póliza (entidad sobre la que se quiere consultar)                                                                                 |                                                                                                                    |
| Filler                 | 75x  | Sin información                                                                                                                                                          |                                                                                                                    |
| <b>Detalle</b>         |      |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                    |
| ISIN del préstamo      | 15x  | ISIN del préstamo a consultar:<br>ISIN BdE para PNHs domésticos<br>SIN BCC para PNHs transfronterizos<br><br>Con 999999999999999 se obtienen todos los PNH de la entidad | Campo obligatorio                                                                                                  |
| Estado PNH             | 1x   | A= activos; C= cancelados; Blanco= consulta de todos los préstamos                                                                                                       | Para consultas genéricas, campo opcional que permite delimitar la consulta a PNH activos o PNH cancelados          |
| Clase de préstamo      | 1x   | 1= Domésticos; 2= Transfronterizos; Blanco= consulta de todos los préstamos                                                                                              | Para consultas genéricas, campo opcional que permite delimitar la consulta a PNH domésticos o PNH transfronterizos |
| Filler                 | 83x  | Sin información                                                                                                                                                          |                                                                                                                    |
| <b>Fin de fichero</b>  |      |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                    |

|                       |     |                                                      |  |
|-----------------------|-----|------------------------------------------------------|--|
| END                   | 3x  | Valor fijo "END"                                     |  |
| Número líneas detalle | 4n  | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero |  |
| Filler                | 93x | Sin información                                      |  |

#### 3.4.2.4.2 Tratamiento del fichero

El sistema verificará que el formato del fichero es correcto y si no es así enviará un fichero igual al recibido informando del error en todas las líneas del fichero. En este caso el fichero no se trata.

Si el fichero es correcto se efectúan validaciones sobre las operaciones a realizar, grabando en un fichero el resultado para responder a la entidad.

#### **Validaciones generales a nivel fichero:**

Valida que el fichero recibido de la entidad es formalmente correcto:

- Debe existir un registro de cabecera y solo uno, y contener en el campo nombre archivo el literal **"SGG14R"** (entorno de producción) o **"SGGP4R"** (entorno de pruebas)
- La entidad que envía el archivo (la que proporciona el sistema de comunicación del Banco de España debe coincidir con la entidad titular de la póliza que viene en la cabecera del fichero. Si son diferentes, la entidad conectada debe estar autorizada a realizar operaciones sobre la entidad titular y además la entidad titular debe tener al menos una póliza activa y estar autorizada para pignorar préstamos
- Debe haber al menos una línea de detalle.  
La entidad enviará tantas líneas de detalle como PNH a consultar con un máximo de 9.999 líneas.  
También podrá realizar una consulta genérica enviando una única línea de detalle con el ISIN 9999999999999999 para indicar que quiere consultar todos sus préstamos o delimitar esta última consulta utilizando además el campo "estado del préstamo", para obtener información de todos los préstamos activos/cancelados, o el campo "clase de préstamo" para obtener solamente información de PNH domésticos/transfronterizos, o la combinación de ambos.  
La consulta genérica permite consultar un máximo de 9.999 préstamos  
Para consultas individuales, los campos "estado del préstamo" y "clase de préstamo" no se tendrán en cuenta.
- Debe existir un registro final de fichero y solo uno. El valor consignado en el registro de final de fichero debe coincidir con el número de líneas de detalle con los parámetros de consulta enviados.
- Se permitirá enviar un máximo de 9.999 registros por fichero siendo compatible con el máximo anterior de 999 para aquellas entidades que no quieran realizar cambios en su sistema informático.

Si el archivo recibido no supera estas validaciones, se generará un fichero de respuesta para la entidad indicando el rechazo completo del archivo. La entidad será informada de ello en el campo "Resultado de la consulta", con el código **"ER"** de error en la asimilación y en el campo "Descripción" un mensaje descriptivo del error detectado: **"Estructura del fichero inválida"** o **"Consulta no autorizada"**, en todos los registros del archivo. Este archivo se comunica mediante el proceso **"SGG14E"** (entorno de producción) o **"SGGP4E"** (entorno de pruebas)

La entidad deberá generar un nuevo fichero.

### Validaciones por cada PNH a consultar

Si el fichero supera las validaciones anteriores se procede a realizar las validaciones por cada préstamo a consultar

- El código ISIN del préstamo (ISIN BdE de 12 posiciones para PNHs domésticos o ISIN BCC de 15 posiciones para PNHs transfronterizos) debe existir
- El préstamo a consultar debe pertenecer a la entidad titular de la póliza que viene en el fichero

Si existe algún error, se responde a la entidad con el valor **“ER”** en el campo “Resultado de la consulta” y una descripción del error encontrado en el campo “Descripción”, pasando a validar el siguiente registro de detalle.

Si es correcto, se responde con **“OK”** en “Resultado de la consulta”, “Consulta realizada con éxito” en el campo “Descripción”

#### 3.4.2.4.3 Formato del fichero de salida a enviar a la entidad

PROCESO: **SGGP4E/SGG14E**  
LONGITUD REGISTRO: 1600 BYTES  
FORMATO REGISTRO: FIJO  
ESTRUCTURA:

El archivo consta de diferentes tipos de registro:

Una línea de cabecera

Una o varias líneas de detalle (**Máximo 9999 consultas**)

Una línea de fin de fichero

### 1. Cuando el fichero recibido es erróneo

| Dato                   | Long  | Descripción                                                                           | Observaciones                |
|------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Cabecera</b>        |       |                                                                                       |                              |
| Nombre archivo/proceso | 7x    | Valor fijo <b>“SGG14E”</b> para Producción<br>Valor fijo <b>“SGGP4E”</b> para Pruebas |                              |
| Fecha                  | 8n    | Fecha en formato YYYYMMDD                                                             | La comunicada por la entidad |
| Hora                   | 6n    | Hora en formato HHMMSS                                                                | La comunicada por la entidad |
| Entidad titular        | 4n    | Código REN de la entidad titular de la póliza                                         |                              |
| Filler                 | 1375x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |
| <b>Detalle</b>         |       |                                                                                       |                              |
| Registro detalle       | 100x  | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                 |                              |
| Filler                 | 1300x | Sin información                                                                       |                              |
| Resultado asimilación  | 2x    | ER                                                                                    |                              |
| Filler                 | 2x    | Sin información                                                                       |                              |
| Descripción del error  | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA                             |                              |

| Fin de fichero        |       |                                                           |  |
|-----------------------|-------|-----------------------------------------------------------|--|
| END                   | 3x    | Valor fijo "END"                                          |  |
| Número líneas detalle | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero      |  |
| Filler                | 1393x |                                                           |  |
| Resultado asimilación | 2x    | ER                                                        |  |
| Filler                | 2x    | Sin información                                           |  |
| Descripción del error | 196x  | ESTRUCTURA DEL FICHERO INVÁLIDA<br>CONSULTA NO AUTORIZADA |  |

## 2. Cuando el fichero recibido es correcto

Si el fichero recibido tiene formato correcto, se genera un fichero de respuesta con la información de los PNH a consultar. El fichero contiene tantos registros de detalle como ISINES individuales se ha solicitado consultar o en consultas genéricas (ISIN 9999999999999999) tantos PNH como préstamos satisfacen los criterios de selección (clase de préstamo y/o estado del préstamo) utilizados, con un máximo de 9.999 líneas de detalle.

| Dato                    | Long  | Descripción                                                                          | Observaciones                                                                                                                  |
|-------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cabecera</b>         |       |                                                                                      |                                                                                                                                |
| Nombre archivo/proceso  | 7x    | Valor fijo "SGG14E" para Producción<br>Valor fijo "SGGP4E" para Pruebas              |                                                                                                                                |
| Fecha                   | 8n    | Fecha en formato YYYYMMDD                                                            |                                                                                                                                |
| Hora                    | 6n    | Hora en formato HHMMSS                                                               |                                                                                                                                |
| Entidad conectada       | 4n    | Código REN de la entidad que notifica la operación                                   |                                                                                                                                |
| Filler                  | 1575x | Sin información                                                                      |                                                                                                                                |
| <b>Detalle</b>          |       |                                                                                      |                                                                                                                                |
| Registro detalle        | 100x  | Registro de detalle recibido en el fichero de entrada                                |                                                                                                                                |
| Clase de préstamo       | 1x    | Valores permitidos:<br>1 Doméstico<br>2 Transfronterizo                              |                                                                                                                                |
| Estado préstamo         | 1x    | Valores posibles: 'A' (activo), 'C' (Cancelado)                                      |                                                                                                                                |
| Entidad titular póliza  | 6n    | Código BdE de la entidad titular de la póliza                                        |                                                                                                                                |
| Póliza                  | 11n   | Póliza donde se va a realizar la operación                                           |                                                                                                                                |
| Código ISIN BdE         | 12x   | Pseudo ISIN del PNH asignado por el Banco de España                                  | Campo obligatorio para operaciones con préstamos domésticos salvo el alta de la operación "INIP Inicio de pignoración del PNH" |
| Código ISIN BCC         | 15x   | Código que identifica al PNH en el Banco Central Corresponsal                        | Campo obligatorio para todas las operaciones con préstamos transfronterizos                                                    |
| Identificación entidad  | 35x   | Identificación interna del préstamo que asigna la entidad.                           |                                                                                                                                |
| Código País BCC         | 2x    | Código ISO-2 del país en el que se rige la Ley Aplicable al préstamo transfronterizo |                                                                                                                                |
| Tipo préstamo           | 1x    | Valores permitidos:<br>D Directo<br>S Sindicado                                      |                                                                                                                                |
| Fecha Formalización     | 8n    | Fecha de formalización del préstamo con formato YYYYMMDD                             |                                                                                                                                |
| Fecha vencimiento final | 8n    | Fecha vencimiento final del préstamo con formato YYYYMMDD                            |                                                                                                                                |

|                                       |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|---------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Fecha cancelación                     | 8x     | Fecha en que se canceló el préstamo con formato YYYYMMDD o blancos para préstamos activos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| Importe principal                     | 13E,2D | Importe principal del préstamo o máximo importe del crédito en moneda original                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Importe pendiente de reintegro        | 13E,2D | Importe pendiente de devolución del préstamo o importe dispuesto del crédito en moneda original                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Ley aplicable código país             | 2x     | Código ISO-2 del país en el que se rige la Ley Aplicable al préstamo<br>Valores permitidos:<br>AT Austria<br>BE Bélgica<br>CY Chipre<br>CZ República Checa<br>DE Alemania<br>DK Dinamarca<br>EE Estonia<br>ES España<br>FI Finlandia<br>FR Francia<br>GB Gran Bretaña<br>GR Grecia<br>IE Irlanda<br>IT Italia<br>LT Lituania<br>LU Luxemburgo<br>LV Letonia<br>MT Malta<br>NL Holanda<br>PL Polonia<br>PT Portugal<br>RO Rumania<br>SE Suecia<br>SI Eslovenia<br>SK Eslovaquia |  |
| Moneda                                | 3x     | Código ISO-3 de la moneda del préstamo.<br>Valores permitidos para préstamos transfronterizos:<br>EUR Euro<br>Valores permitidos para préstamos domésticos:<br>AUD Dólar australiano<br>CAD Dólar Canadiense<br>CHF Franco Suizo<br>EUR Euro<br>GBP Libra Esterlina<br>JPY Yen<br>USD Dólar estadounidense                                                                                                                                                                     |  |
| Tipo interés                          | 1x     | Valores permitidos:<br>F Fijo<br>I Indiciado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Periodo revisión tipo Interés         | 2x     | Valores permitidos:<br>A Anual<br>SM Semestral<br>T Trimestral<br>B Bimensual<br>M Mensual<br>S Semanal<br>D Diario<br>I Inferior al año indeterminada<br>AS Superior al año                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Deudor país                           | 2x     | Código ISO-2 del país del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| Deudor Identificación CIF             | 9x     | CIF del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Deudor Identificación CIR             | 11x    | CIR del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Deudor Código identificación local    | 15x    | Identificación local del deudor para préstamos transfronterizos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Deudor nombre                         | 70x    | Nombre del deudor del préstamo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Deudor Domicilio Social calle         | 35x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Deudor Domicilio Social número        | 5x     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Deudor Domicilio Social ciudad        | 35x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Deudor Domicilio Social CP            | 8x     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Deudor Domicilio Social país          | 2x     | Código ISO-2 del país del domicilio social del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Deudor Domicilio Notificaciones calle | 35x    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |



|                                        |                |                      |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |
|----------------------------------------|----------------|----------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Deudor número                          | Domicilio      | Notificaciones       | 5x          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |
| Deudor ciudad                          | Domicilio      | Notificaciones       | 35x         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |
| Deudor                                 | Domicilio      | Notificaciones       | CP          | 8x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| Deudor                                 | Domicilio      | Notificaciones       | país        | 2x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Código ISO-2 del país del domicilio notificaciones deudor         |
| Garante del Deudor                     | país           |                      | 2x          | Código ISO-2 del país del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Identificación | CIF                  | 9x          | CIF del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Identificación | CIR                  | 11x         | CIR del garante del deudor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Código         | identificación local | 15x         | Identificación local del garante del deudor para préstamos transfronterizos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | nombre         |                      | 70x         | Nombre del garante del deudor del préstamo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Domicilio      | Social               | calle       | 35x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Domicilio      | Social               | número      | 5x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Domicilio      | Social               | ciudad      | 35x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Domicilio      | Social               | CP          | 8x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| Garante del Deudor                     | Domicilio      | Social               | país        | 2x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Código ISO-2 del país del domicilio social del garante del deudor |
| Banco Agente                           | Código         | Identificación       | Local       | 15x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                   |
| Banco Agente                           | Nombre         |                      | 70x         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |
| Banco Agente                           | Código         | País                 |             | 2x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Código ISO-2 del país del agente                                  |
| Banco Agente                           | Domicilio      | Social               | calle       | 35x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                   |
| Banco Agente                           | Domicilio      | Social               | número      | 5x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| Banco Agente                           | Domicilio      | Social               | ciudad      | 35x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                   |
| Banco Agente                           | Domicilio      | Social               | CP          | 8x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| Banco Agente                           | Domicilio      | Social               | Código País | 2x                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Código ISO-2 del país del domicilio social del agente             |
| Límite inferior tipo interés ("floor") |                |                      | 8x          | Valor mínimo del tipo de interés. Se rellena solo en caso de existencia, cumplimentándose como un campo numérico de 4 enteros y cuatro decimales admitiéndose valores negativos.<br>Se aplica únicamente para PNH indicados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Campo con signo cuando contiene información                       |
| Límite superior tipo interés ("cap")   |                |                      | 8x          | Valor máximo del tipo de interés. Se rellena solo en caso de existencia, cumplimentándose como un campo numérico de 4 enteros y cuatro decimales admitiéndose valores negativos.<br>Se aplica únicamente para PNH indicados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Campo con signo cuando contiene información                       |
| Valor tipo interés                     |                |                      | 4E,4D       | Valor en tanto por cien del tipo de interés para préstamos con interés "Fijo"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Campo con signo                                                   |
| Diferencial                            |                |                      | 4E,4D       | Valor en tanto por cien del tipo de interés para préstamos con interés "Indicado"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Campo con signo                                                   |
| Otra referencia                        |                |                      | 70x         | Índice de referencia (solo en caso de seleccionar el índice de referencia 998 (OTHER_NS) o 999 (OTHER)).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                   |
| Referencia                             |                |                      | 3x          | Índice al que se referencia el tipo de interés.<br>Valores permitidos:<br>001 1YEUBOR EURIBOR 12M<br>002 1MEUBOR EURIBOR 1M<br>003 1WEUBOR EURIBOR 1S<br>004 2MEUBOR EURIBOR 2M<br>005 2WEUBOR EURIBOR 2S<br>006 3MEUBOR EURIBOR 3M<br>007 6MEUBOR EURIBOR 6M<br>008 9MEUBOR EURIBOR 9M<br>009 1YEUCMS EURIBOR CMS 12M<br>010 1MEUCMS EURIBOR CMS 1M<br>011 1WEUCMS EURIBOR CMS 1S<br>012 2MEUCMS EURIBOR CMS 2M<br>013 2WEUCMS EURIBOR CMS 2S<br>014 3MEUCMS EURIBOR CMS 3M<br>015 6MEUCMS EURIBOR CMS 6M<br>016 9MEUCMS EURIBOR CMS 9M<br>017 10YEURIRS EURO IRS 10A<br>018 11YEURIRS EURO IRS 11 <sup>a</sup><br>019 12YEURIRS EURO IRS 12A<br>020 13YEURIRS EURO IRS 13A |                                                                   |

|                                             |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                              |
|---------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|                                             |       | 021 14YEURIRS EURO IRS 14A<br>022 15YEURIRS EURO IRS 15A<br>023 1YEURIRS EURO IRS 1A<br>024 20YEURIRS EURO IRS 20A<br>025 25YEURIRS EURO IRS 25A<br>026 2YEURIRS EURO IRS 2A<br>027 30YEURIRS EURO IRS 30A<br>028 3YEURIRS EURO IRS 3A<br>029 4YEURIRS EURO IRS 4A<br>030 5YEURIRS EURO IRS 5A<br>031 6YEURIRS EURO IRS 6A<br>032 7YEURIRS EURO IRS 7A<br>033 8YEURIRS EURO IRS 8A<br>034 9YEURIRS EURO IRS 9A<br>035 1YLIBOR LIBOR (EUR) 12M<br>036 1MLIBOR LIBOR (EUR) 1M<br>037 1WLIBOR LIBOR (EUR) 1S<br>038 2MLIBOR LIBOR (EUR) 2M<br>039 2WLIBOR LIBOR (EUR) 2S<br>040 3MLIBOR LIBOR (EUR) 3M<br>041 6MLIBOR LIBOR (EUR) 6M<br>042 9MLIBOR LIBOR (EUR) 9M<br>043 1YLCMS LIBOR CMS 12M<br>044 1MLCMS LIBOR CMS 1M<br>045 1WLCMS LIBOR CMS 1S<br>046 2MLCMS LIBOR CMS 2M<br>047 2WLCMS LIBOR CMS 2S<br>048 3MLCMS LIBOR CMS 3M<br>049 6MLCMS LIBOR CMS 6M<br>050 9MLCMS LIBOR CMS 9M<br>998 OTHER_NS OTRO, ESPECIFICIDAD NACIONAL<br>999 OTHER OTRO |                                              |
| Marca aval del Estado                       | 1x    | Indicador de si el préstamo está avalado por el Estado de conformidad con el RDL 8/2020. Valores: 'S' o blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                              |
| Identificación entidad adicional            | 35x   | Otra identificación de préstamo asignada por la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                              |
| Fecha impago                                | 8x    | Fecha en la que se ha producido el impago con formato YYYYMMDD o blancos si no hay impago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                              |
| Confirming                                  | 1x    | Indicador de préstamo confirming. Valores: 'S' o blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| Filler                                      | 331x  | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                              |
| Fecha garantía                              | 8n    | Fecha de alta del préstamo formato YYYYMMDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                              |
| Datos última operación: Entidad comunicante | 4n    | Entidad que comunicó la operación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                              |
| Datos última operación: código operación    | 4x    | Código de operación realizada sobre el préstamo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Última operación comunicada, finalizada o no |
| Datos última operación: fecha comunicación  | 8n    | Fecha de comunicación de la operación (formato YYYYMMDD)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| Datos última operación: fecha valor         | 8n    | Fecha valor de la operación (formato YYYYMMDD)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                              |
| Resultado asimilación                       | 2x    | Valores posibles:<br>ER<br>OK                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                              |
| Filler                                      | 2x    | Sin información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                              |
| Descripción del error                       | 196x  | Si el resultado de la asimilación es 'OK' :<br>'CONSULTA REALIZADA CON ÉXITO',<br>'NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN PARA LA CONSULTA'<br><br>Si el resultado de la asimilación es 'ER': Un literal explicativo del error.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| <b>Fin de fichero</b>                       |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                              |
| END                                         | 3x    | Valor fijo "END"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                              |
| Número líneas detalle                       | 4n    | Número de líneas de detalle contenidas en el fichero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                              |
| Filler                                      | 1593x | Si el número de registros supera 9.999, aparece el siguiente mensaje informativo: INFORMACION INCOMPLETA ACOTE LA CONSULTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                              |

### 3.4.2.5 Mensajes de resultado

#### OPERACIÓN ASIMILADA CON ÉXITO

Mensaje informativo: el proceso de alta/modificación/eliminación de la operación concluyó bien.

Acción a tomar: proceso concluido.

#### CONSULTA REALIZADA CON ÉXITO

Mensaje informativo: el proceso de consulta concluyó bien.

Acción a tomar: proceso concluido.

#### NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN PARA LA CONSULTA

Mensaje informativo: el proceso de consulta concluyó bien, pero no se encontró información.

Acción a tomar: proceso concluido.

#### NO EXISTE EL REGISTRO DE CABECERA O EL FORMATO NO ES CORRECTO

Mensaje informativo: no hay registro de cabecera o el formato de los datos no es correcto.

Acción a tomar: corregir el formato.

#### DEBE HABER UN SOLO REGISTRO DE CABECERA

Mensaje informativo: viene más de un registro de cabecera.

Acción a tomar: corregir el formato.

#### NO EXISTE EL REGISTRO DE FIN DE FICHERO O EL FORMATO NO ES CORRECTO

Mensaje informativo: no hay ningún registro de fin de fichero o el formato no es correcto.

Acción a tomar: corregir el formato.

#### DEBE HABER UN SOLO REGISTRO DE FIN DE FICHERO

Mensaje informativo: solo puede venir un registro de fin de fichero.

Acción a tomar: corregir el formato.

#### EL FICHERO RECIBIDO NO TIENE LÍNEAS DE DETALLE

Mensaje informativo: en el fichero no hay ninguna línea de detalle.

Acción a tomar: corregir el formato.

#### DEBE COINCIDIR EL NÚMERO DE REGISTROS DEL REGISTRO DE FIN CON EL NÚMERO DE REGISTROS DE DETALLE

Mensaje informativo: el número de registros informado en el registro de fin de fichero debe coincidir con el número de registros de detalle del fichero.

Acción a tomar: corregir el formato.

#### FICHERO CON CARACTERES PROHIBIDOS

Mensaje informativo: los caracteres utilizados no son admitidos.

Acción a tomar: corregir el formato.

LA FECHA DE INCORPORACIÓN DEL FICHERO NO COINCIDE CON LA FECHA DE PROCESO DE LA APLICACIÓN

Mensaje informativo: la fecha de incorporación informada en la cabecera del fichero no es igual a la de proceso de la aplicación.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

FICHERO RECIBIDO FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO

Mensaje informativo: el fichero se ha recibido fuera del horario establecido.

Acción a tomar: reenviar fichero en horario de negocio.

LA APLICACIÓN YA ESTÁ CERRADA PARA LA FECHA DE INCORPORACIÓN DEL FICHERO

Mensaje informativo: el fichero se ha recibido cuando la aplicación está cerrada.

Acción a tomar: reenviar fichero en horario de negocio.

LA ENTIDAD CONECTADA NO EXISTE O NO ESTÁ ACTIVA

Mensaje informativo: la entidad que envía el archivo no es válida.

Acción a tomar: comuníquese con Banco de España.

LA ENTIDAD EMISORA RECIBIDA EN EL FICHERO NO ESTÁ ASOCIADA A LA ENTIDAD CONECTADA

Mensaje informativo: la entidad emisora recibida en el fichero no está asociada a la entidad que envía el archivo.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA ENTIDAD EMISORA NO TIENE PÓLIZAS ACTIVAS

Mensaje informativo: la entidad emisora no tiene pólizas activas.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

SUPERA MÁXIMO NÚMERO DE DETALLES PERMITIDOS PARA PROCESO

Mensaje informativo: el número de operaciones o consultas supera el máximo permitido.

Acción a tomar: reducir el número de consultas/operaciones.

NO EXISTE ACUERDO DE PRENDA

Mensaje informativo: no existe información sobre la fuente de valoración de los deudores de los préstamos no hipotecarios elegida por la entidad.

Acción a tomar: comuníquese con Banco de España.

ERROR INTERNO. COMUNIQUE CON BDE

Mensaje informativo: se ha producido un error en el proceso de consulta.

Acción a tomar: comuníquese con Banco de España.

FECHA O ESTADO DE LA CONSULTA SON ERRÓNEOS

Mensaje informativo: la fecha valor y/o el estado de la consulta de operaciones de PNH no son correctos.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### ISIN, CLASE O ESTADO DE LA CONSULTA SON ERRÓNEOS

Mensaje informativo: los parámetros de la consulta no son correctos.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### FORMATO INCORRECTO XXXXXXXX

Mensaje informativo: formato erróneo en el campo indicado.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### DATO OBLIGATORIO XXXXXXXXXX

Mensaje informativo: Es obligatorio informar el campo indicado

Acción a tomar: introducir dato.

#### TIPO DE OPERACIÓN NO PERMITIDA

Mensaje informativo: el campo código de operación no contiene un valor válido o la operación no está permitida para la clase de préstamo.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### NO EXISTE LA OPERACIÓN DIFERIDA O YA ESTÁ FINALIZADA

Mensaje informativo: la operación que se pretende modificar no es diferida o se encuentra finalizada.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EXISTE UNA OPERACIÓN NO FINALIZADA SOBRE EL PRÉSTAMO

Mensaje informativo: No puede existir sobre el mismo préstamo dos operaciones sin finalizar

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### OPERACIÓN PROHIBIDA PARA LA ENTIDAD

Mensaje informativo: Operación no permitida para la entidad.

Acción a tomar: comuníquese con Banco de España.

#### ACCIÓN A REALIZAR SOBRE LA OPERACIÓN NO PERMITIDA

Mensaje informativo: el campo acción a realizar sobre la operación no contiene un valor válido o la operación no está permitida para la clase de préstamo.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### SÓLO SE PUEDEN MODIFICAR OPERACIONES AMPA O CAVO

Mensaje informativo: acción no permitida para el tipo de operación.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### SÓLO SE PUEDEN ELIMINAR OPERACIONES AMPA O CAVO

Mensaje informativo: acción no permitida para el tipo de operación.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### DEBE INTRODUCIR ALGUNA MODIFICACIÓN

Mensaje informativo: se ha comunicado una operación de modificación sin informar ningún cambio.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA ENTIDAD TITULAR DE LA PÓLIZA DE LA OPERACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA ENTIDAD DE LA LÍNEA DE CABECERA

Mensaje informativo: No coincide la entidad titular de la póliza con la entidad del registro de cabecera.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA ENTIDAD TITULAR NO EXISTE O NO ESTA ACTIVA

Mensaje informativo: entidad no válida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

PÓLIZA NO EXISTE O NO ESTA ACTIVA

Mensaje informativo: póliza no válida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA PÓLIZA NO PERTENECE A LA ENTIDAD TITULAR

Mensaje informativo: póliza no válida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA FECHA VALOR DEBE COINCIDIR CON LA FECHA DE PROCESO

Mensaje informativo: fecha no válida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA FECHA VALOR ES ANTERIOR A LA FECHA DE PROCESO

Mensaje informativo: fecha no válida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA FECHA DE VALOR SUPERA EL NÚMERO DE DÍAS PERMITIDOS

Mensaje informativo: fecha no válida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

NO SE HA ENCONTRADO NINGÚN PRÉSTAMO PARA LA IDENTIFICACIÓN

Mensaje informativo: No existe ningún préstamo con esa identificación.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

EXISTE UN PRESTAMO NO HIPOTECARIO ACTIVO O UNA OPERACION PENDIENTE CON LA MISMA IDENTIFICACION ENTIDAD

Mensaje informativo: La identificación asignada por la entidad en la operación de inicio de pignoración Esta ya asignada a un préstamo activo o existe otra operación de inicio con la misma identificación.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDE A UN PRÉSTAMO NO ACTIVO

Mensaje informativo: no se pueden realizar operaciones sobre préstamos cancelados.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### LA IDENTIFICACIÓN NO CORRESPONDE A UN PRÉSTAMO DE LA ENTIDAD TITULAR

Mensaje informativo: entidad no está autorizada a actuar sobre el préstamo.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### IDENTIFICACIÓN BCC NO PUEDE TENER CONTENIDO

Mensaje informativo: no se debe proporcionar esta información para préstamos domésticos.

Acción a tomar: eliminar información.

#### NO EXISTE NINGÚN PRÉSTAMO PARA LA IDENTIFICACIÓN BCC

Mensaje informativo: identificación BCC inválida

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### LAS DOS PRIMERAS POSICIONES DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PRÉSTAMO BCC DEBEN COINCIDIR CON EL PAÍS BCC

Mensaje informativo: país BCC o identificación BCC inválidas.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL PAÍS BCC NO PUEDE SER ESPAÑA

Mensaje informativo: país BCC inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### PAÍS BCC NO EXISTE O NO ESTÁ ACTIVO

Mensaje informativo: país BCC inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### LA FECHA DE FORMALIZACIÓN NO PUEDE SER MAYOR QUE LA FECHA DE PROCESO

Mensaje informativo: fecha de formalización inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### LA FECHA DE VENCIMIENTO TIENE QUE SER MAYOR QUE LA FECHA DE PROCESO

Mensaje informativo: fecha de vencimiento inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL NÚMERO DE AÑOS DE VIDA DEL PRÉSTAMO SUPERA EL MÁXIMO PERMITIDO

Mensaje informativo: fecha de vencimiento inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL IMPORTE PRINCIPAL NO PUEDE SER MENOR QUE EL PENDIENTE DE REINTEGRO

Mensaje informativo: importe principal inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### IMPORTE PENDIENTE REINTEGRO DEBE SER MENOR O IGUAL QUE EL PRINCIPAL

Mensaje informativo: importe pendiente de reintegro inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL IMPORTE PENDIENTE REINTEGRO ES INFERIOR AL MÍNIMO PERMITIDO

Mensaje informativo: importe pendiente de reintegro inválido  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### IMPORTE PENDIENTE REINTEGRO DEBE SER SUPERIOR AL ACTUAL

Mensaje informativo: importe pendiente de reintegro inválido en operaciones INPE.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### IMPORTE PENDIENTE REINTEGRO DEBE SER MENOR QUE EL ACTUAL

Mensaje informativo: importe principal inválido en operaciones AMPA.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### LEY APLICABLE DEBE SER ESPAÑA

Mensaje informativo: Ley aplicable inválida para préstamos domésticos.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### LEY APLICABLE DEBE SER IGUAL QUE PAÍS BCC

Mensaje informativo: Ley aplicable inválida para préstamos transfronterizos.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### MONEDA NO EXISTE O NO ESTA ACTIVA

Mensaje informativo: moneda inválida.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### MONEDA DEBE SER EURO

Mensaje informativo: moneda no válida para préstamos transfronterizos.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### PERIODO REVISION NO PUEDE TENER CONTENIDO PARA TIPO INTERES FIJO

Mensaje informativo: periodo de revisión tipo de interés inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### PERIODO REVISION OBLIGATORIO PARA TIPO INTERES INDICIADO

Mensaje informativo: periodo de revisión tipo de interés inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### PAÍS DEUDOR NO EXISTE O NO ESTA ACTIVO

Mensaje informativo: país del deudor inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL PAÍS DEUDOR DEBE SER ESPAÑA O EL PAÍS DEL BANCO CORRESPONSAL

Mensaje informativo: país del deudor inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL FORMATO CIF DEUDOR NO ES CORRECTO

Mensaje informativo: CIF del deudor inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.



CIF DEUDOR NO PUEDE TENER CONTENIDO SI EL PAÍS NO ES ESPAÑA

Mensaje informativo: CIF del deudor inválido.

Acción a tomar: eliminar información.

EL CIF DEUDOR ES OBLIGATORIO SI PAÍS DEUDOR ES ESPAÑA

Mensaje informativo: CIF del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

CIR DEUDOR NO PUEDE TENER CONTENIDO SI EL PAÍS ES ESPAÑA

Mensaje informativo: CIR del deudor inválido.

Acción a tomar: eliminar información.

EL CIR DEUDOR ES OBLIGATORIO SI PAÍS DEUDOR NO ES ESPAÑA

Mensaje informativo: CIR del deudor inválido.

Acción a tomar: eliminar información.

EL DOMICILIO SOCIAL DEL DEUDOR, EXCEPTO EL NÚMERO, ES OBLIGATORIO

Mensaje informativo: obligatorio informar campos del domicilio social del deudor.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

EL PAÍS DEL DOMICILIO SOCIAL DEL DEUDOR DEBE SER IGUAL QUE EL PAÍS DEL DEUDOR

Mensaje informativo: país domicilio social del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

FALTAN DATOS DEL DOMICILIO DE NOTIFICACIONES DEL DEUDOR

Mensaje informativo: obligatorio informar campos del domicilio notificaciones del deudor.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

PAÍS NOTIFICACIONES DEUDOR NO EXISTE O NO ESTA ACTIVO

Mensaje informativo: país notificaciones deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

PRÉSTAMO NO ELEGIBLE

Mensaje informativo: el préstamo no se puede pignorar en póliza.

Acción a tomar: introducir información deudor/garante correcta.

CIF GARANTE NO PUEDE TENER CONTENIDO

Mensaje informativo: CIF del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

EL CIF GARANTE ES OBLIGATORIO SI PAÍS GARANTE ES ESPAÑA

Mensaje informativo: CIF del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

CIR GARANTE NO PUEDE TENER CONTENIDO

Mensaje informativo: CIR del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

EL CIR GARANTE ES OBLIGATORIO SI PAÍS GARANTE NO ES ESPAÑA

Mensaje informativo: CIR del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

EL PAÍS DEL GARANTE NO EXISTE O NO ESTA ACTIVO

Mensaje informativo: país garante del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

NO RELLENE EL PAÍS DEL GARANTE SI EL DEUDOR ES ELEGIBLE

Mensaje informativo: país del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: eliminar información.

NO RELLENE EL NOMBRE DEL GARANTE SI EL DEUDOR ES ELEGIBLE

Mensaje informativo: nombre del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: eliminar información.

DOMICILIO SOCIAL DEL GARANTE NO PUEDE TENER CONTENIDO SI EL DEUDOR ES ELEGIBLE

Mensaje informativo: obligatorio informar campos del domicilio social del deudor.

Acción a tomar: eliminar información.

EL PAÍS DEL DOMICILIO SOCIAL DEL GARANTE DEBE SER IGUAL QUE EL PAÍS DEL GARANTE

Mensaje informativo: país domicilio social del garante del deudor inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

IDENTIFICACIÓN DEL BANCO AGENTE ES OBLIGATORIO SI PRÉSTAMO SINDICADO

Mensaje informativo: identificación del banco agente inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

IDENTIFICACIÓN DEL BANCO AGENTE NO PUEDE TENER CONTENIDO SI PRÉSTAMO DIRECTO

Mensaje informativo: identificación del banco agente inválida.

Acción a tomar: eliminar información.

LA IDENTIFICACIÓN DEL BANCO AGENTE DEBE SER UN CIF VÁLIDO

Mensaje informativo: identificación del banco agente inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

NOMBRE DEL BANCO AGENTE ES OBLIGATORIO SI PRÉSTAMO SINDICADO

Mensaje informativo: nombre del banco agente inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

NOMBRE DEL BANCO AGENTE NO PUEDE TENER CONTENIDO SI PRÉSTAMO DIRECTO

Mensaje informativo: nombre del banco agente inválida.

Acción a tomar: eliminar información.

DOMICILIO SOCIAL DEL BANCO AGENTE, EXCEPTO EL NÚMERO, ES OBLIGATORIO

Mensaje informativo: obligatorio informar campos del domicilio social del banco agente.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

DOM. SOCIAL DEL BANCO AGENTE NO PUEDE TENER CONTENIDO SI PRÉSTAMO DIRECTO

Mensaje informativo: campos del domicilio social del banco agente inválidos.  
Acción a tomar: eliminar información.

PAÍS DEL BANCO AGENTE ES OBLIGATORIO SI PRÉSTAMO SINDICADO

Mensaje informativo: país del banco agente inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

PAÍS DEL BANCO AGENTE NO PUEDE TENER CONTENIDO SI PRÉSTAMO DIRECTO

Mensaje informativo: país del banco agente inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

PAÍS DEL BANCO AGENTE NO EXISTE O NO ESTA ACTIVO

Mensaje informativo: país del banco agente inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LÍMITE INFERIOR NO PUEDE TENER CONTENIDO SI TIPO INTERÉS NO INDICIADO

Mensaje informativo: límite inferior inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LÍMITE INFERIOR DEBE SER MENOR QUE EL SUPERIOR

Mensaje informativo: límite inferior inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

LÍMITE SUPERIOR NO PUEDE TENER CONTENIDO SI TIPO INTERÉS NO INDICIADO

Mensaje informativo: límite superior inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

VALOR TIPO INTERÉS NO PUEDE TENER CONTENIDO PARA TIPO INDICIADO

Mensaje informativo: valor tipo interés inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

VALOR TIPO INTERÉS OBLIGATORIO PARA TIPO INTERÉS FIJO

Mensaje informativo: valor tipo interés inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

DIFERENCIAL OBLIGATORIO PARA TIPO INTERÉS INDICIADO

Mensaje informativo: diferencial inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

DIFERENCIAL NO PUEDE TENER CONTENIDO PARA TIPO FIJO

Mensaje informativo: diferencial inválido.  
Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### ÍNDICE DE REFERENCIA OBLIGATORIO PARA TIPO INTERÉS INDICIADO

Mensaje informativo: índice de referencia inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### ÍNDICE DE REFERENCIA NO PUEDE TENER CONTENIDO PARA TIPO INTERÉS FIJO

Mensaje informativo: índice de referencia inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### ÍNDICE DE REFERENCIA NO EXISTE O NO ACTIVO

Mensaje informativo: índice de referencia inválido.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### OTRA REFERENCIA NO PUEDE TENER CONTENIDO

Mensaje informativo: otra referencia inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### OTRA REFERENCIA OBLIGATORIA PARA REFERENCIAS OTRO

Mensaje informativo: otra referencia inválida.

Acción a tomar: introducir un dato correcto.

#### EL DATO PARCIALMENTE AVALADO NO ES CORRECTO

Mensaje informativo: Valores posible "S"

Acción a tomar: introducir un dato correcto

#### PARCIALMENTE AVALADO NO PUEDE TENER CONTENIDO

Mensaje informativo: No puede tener contenido para préstamos transfronterizos

Acción a tomar: introducir un dato correcto

#### DATO OBLIGATORIO IDENTIFICACIÓN ENTIDAD ADICIONAL

Mensaje informativo: Obligatorio para préstamos parcialmente avalados por el Estado

Acción a tomar: introducir un dato correcto